ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LISTA DE CHEQUEO – PROCESO DE VIABILIDAD PROYECTOS DE INVERSIÓN

SECTOR: Gobierno Territorial

"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

Ítem	DOCUMENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Portada y subportada	✓			
	CARTAS Y CERTIFICACIONES				
2	Carta de solicitud de recursos para el proyecto por parte del secretario de la dependencia	✓			
3	Certificado de inclusión y concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	✓			Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024 – 2027)
4	Certificado de registro del proyecto en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)	✓			
5	Certificado de revisión metodológica de condiciones y requisitos mínimos del banco de proyectos municipal	✓			
6	Certificado de no financiación con otras fuentes firmado por la secretaría correspondiente	✓			
7	Certificado donde indique que los precios unitarios corresponden al promedio de la región	✓			
8	Certificado cumplimiento características técnicas apropiadas vigentes para formulación y ejecución.	✓			
9	Certificado de Sostenibilidad y operación del proyecto.	✓			
10	Certificado de Viabilidad del proyecto	✓			
11	Certificado en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales			✓	Para proyectos de inversión localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos. Suscrito por el secretario de Planeación
12	Acta de socialización con los beneficiarios.			✓	
13	Concepto Técnico Sectorial				
	CERTIFICACIONES ADICIONALES PARA PROYECTOS CON COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA				
14	Certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente.				Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo.
15	Certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida			X	
16	Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.			X	Para los proyectos de inversión que requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos
17	Análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.			X	
	MARCO LÓGICO				
18	Perfil del proyecto que contenga: objeto; descripción de la necesidad, identificación y descripción del problema y sus objetivos; descripción y caracterización de la población afectada y objetivo; especificaciones técnicas del servicio a contratar; alcance del proyecto con metas e indicadores; valor y plan de inversión; cronograma de actividades indicando fecha estimada de inicio de actividades; fuente de financiación	✓			
19	Documento de especificaciones técnicas	✓			
20	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, el análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, los análisis de alternativas y el cronograma de actividades físicas y financieras.	✓			

21	Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	✓				
22	Árbol de Problemas - Objetivos **"Incluidos en el SOPORTE MGA"**	✓				
23	Proyección de Beneficios Sociales	✓				
24	Presupuesto GENERAL- debidamente firmado					
25	Presupuesto UNITARIOS discriminado en materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y otros. Incluir pie de página datos del secretario, nombre, tarjeta profesional firmado					
26	Análisis de precios unitarios – A.P.U.					
27	Cronograma de Actividades debidamente firmado					
	ANEXOS					
28	Cotizaciones					
29	Estudios técnicos (diseños, planos, topografía, hidrológicos, eléctrico, etc.) legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente, con su respectiva matrícula profesional					
30	Permisos y/o licencias					
31	Memorial de responsabilidad					
32	Documento de Donación de Estudios Técnicos en favor de la alcaldía					
33	Registro fotográfico					
34	Censo DANE, SISBEN o cualquier fuente de información de donde hayan obtenido la población afectada y objetivo					

	REQUISITOS GENERALES ADICIONALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN LA COMPRA DE PREDIOS COMO UNO DE SUS COMPONENTES					
35	Plano de localización					
36	Estudio de alternativas de los predios, en el cual se identifique y sustente técnica, jurídica y financieramente la selección de los predios por comprar.					
37	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente. También debe especificar los usos, el tratamiento, los índices de ocupación y la construcción aplicable a los predios seleccionados.					
38	Avalúo comercial de los predios seleccionados, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) o por persona natural o jurídica competente.					
39	Estudio de títulos donde se demuestre que el predio está libre de cualquier tipo de gravamen o limitación a la propiedad para llevar a cabo la compra. El estudio de títulos cuando se trate de proyectos de inversión de infraestructura de transporte, cuya adquisición de inmuebles se prevea mediante saneamiento automático por los motivos de utilidad pública e interés social en el marco de la Ley 1682 de 2013.					

Los documentos deben radicarse escaneados en PDF en Banco de Proyectos, de manera individual y organizado de acuerdo al orden en que se presenta esta lista de chequeo.

NOMBRE: JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ **CARGO:** JEFE DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Firma:	
Fecha de Revisión 1:		**Fecha de Revisión 2:**	
Fecha de Devolución 1:		**Fecha de Devolución 2:**	

Registro de Obras Civiles que se encuentran Inconclusas o no uso

Obra Civil Inconclusa. Construcción, mantenimiento, instalación o realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago, que un (1) año después de vencido el término de liquidación contractual, no haya concluido de manera satisfactoria para el interés general o el definido por la entidad estatal contratante, o no esté prestando el servicio para el cual fue contratada. Cuando la obra civil no haya concluido de manera satisfactoria por causas que no sean imputables al contratista, un comité técnico, designado por el representante legal de la entidad contratante, definirá si efectivamente corresponde a una obra civil inconclusa.

A continuación, se relacionan los registros de obras inconclusas que la Entidad 10473. ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS - PUTUMAYO a remitido a través de la plataforma SIRECI.

OBRA INCONCLUSA (512) CONSTRUCCION DEL CENTRO EDUCATIVO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

OBRA INCONCLUSA (2214) CONSTRUCCION PRIMERA PARTE DEL TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE (CENTRO DE DESPACHO AUTOMOTOR) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

OBRA INCONCLUSA (115) CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

OBRA INCONCLUSA (23) LA OBRA SERA EJECUTADA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA SEDE LUIS CARLOS GALAN DEL MUNICPIO DE PUERTO ASIS, EL CUAL CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE 4 AULAS LAS CUALES INCLUYEN CIELO RAZO EN PLACA DE YESO, MUROS EN MANPOSTERIA Y CUBIERTA CON CERCHAS Y CORREAS METALICAS Y UNA UNIDAD SANITARIA

OBRA INCONCLUSA (73) REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD INDIGENA RESGUARDO KIWNAS CXAB EN LA VEREDA ALTO LORENZO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

OBRA INCONCLUSA (25) AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL SOBRE LA CALLE 10 BARRIOS LAS COLINAS Y LOS CHIPAROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

OBRA INCONCLUSA (89) ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL CON LA CONSTRUCCION DE SISTENA DE AGUA RESIDUAL Y MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA DE USO DOMESTICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

INFORME DIAGNÓSTICO VISITA DE OBRA

Proyecto: Casa de la Cultura – Municipio de Puerto Asís
Ubicación: Puerto Asís, Putumayo, Colombia
Fecha de visita: septiembre de 2024
Elaborado por: Ing. Jose Sebastián Prieto Pérez
Cargo: Profesional de apoyo secretaria de infraestructura municipal

---

1. OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar un diagnóstico técnico del estado actual de la infraestructura correspondiente a la Casa de la Cultura del municipio de Puerto Asís, con el fin de evaluar las condiciones estructurales, el avance de obra, el deterioro visible y las acciones necesarias para su recuperación o continuidad.

---

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA

La edificación inspeccionada corresponde a una estructura destinada originalmente para actividades culturales y comunitarias. Presenta una tipología de edificación de un solo nivel con techado en estructura metálica a dos aguas, muros de cerramiento en bloque de ladrillo a la vista y columnas en concreto reforzado.

---

3. ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA

3.1. Estructura general

- **Columnas y vigas en concreto armado:** En buen estado aparente, no se evidencian grietas estructurales ni deformaciones críticas.
- **Cubierta metálica:** Parcialmente instalada. Presenta presencia de óxido en algunos puntos y crecimiento vegetal, señal de abandono prolongado.
- **Pórticos metálicos delanteros:** En proceso de deterioro superficial, con signos de corrosión y posible debilidad estructural si no se realiza mantenimiento adecuado.

3.2. Muros

- **Muros en ladrillo:** Sin acabado, en estado bruto. En algunas zonas se observan manchas de humedad y vegetación incrustada.

- **Muros frontales de concreto blanco:** Presentan suciedad, manchas y signos de desgaste por exposición a la intemperie.

3.3. Cubierta

- Se observa que la cubierta metálica fue instalada parcialmente, sin canaletas ni sistema de manejo de aguas lluvias, lo cual ha facilitado la filtración y el deterioro del entorno interno.

3.4. Interior del edificio

- Piso en tierra compactada sin acabados.
- Escenario elevado construido parcialmente en concreto.
- Crecimiento de maleza al interior, lo cual indica falta de mantenimiento prolongado.

3.5. Entorno y acceso

- El área exterior presenta vegetación sin control, acceso no definido ni delimitado.
- Se observan redes eléctricas aéreas cercanas, pero no hay evidencia de instalaciones eléctricas internas activas.

---

4. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Obra inconclusa.
- Deterioro por abandono.
- Crecimiento vegetal en zonas críticas.
- Ausencia de cerramiento o seguridad perimetral.
- Carencia de acabados internos y externos.
- Inexistencia de instalaciones hidráulicas, eléctricas o sanitarias.

---

5. RECOMENDACIONES

1. Realizar limpieza general del predio.
2. Intervenir la estructura metálica para retirar óxido y aplicar pintura anticorrosiva.
3. Completar la instalación de la cubierta y el sistema de drenaje pluvial.
4. Diseñar e implementar cerramiento temporal o definitivo.
5. Iniciar evaluación técnica estructural por un ingeniero civil certificado.
6. Elaborar un nuevo cronograma de obra que contemple la terminación y adecuación de espacios culturales.
7. Asegurar el financiamiento del proyecto para evitar nuevo abandono.

6. CONCLUSIONES

La obra presenta un nivel significativo de abandono y deterioro, aunque la estructura principal aún es recuperable. La intervención es fundamental para evitar que la infraestructura continúe degradándose, especialmente en zonas metálicas y expuestas a humedad. La edificación tiene potencial de ser terminada y puesta al servicio cultural de la comunidad si se destinan los recursos adecuados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ing. Jose Sebastián Prieto Pérez
Profesional de apoyo SIM

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

UBICACIÓN GEOGRAFICA

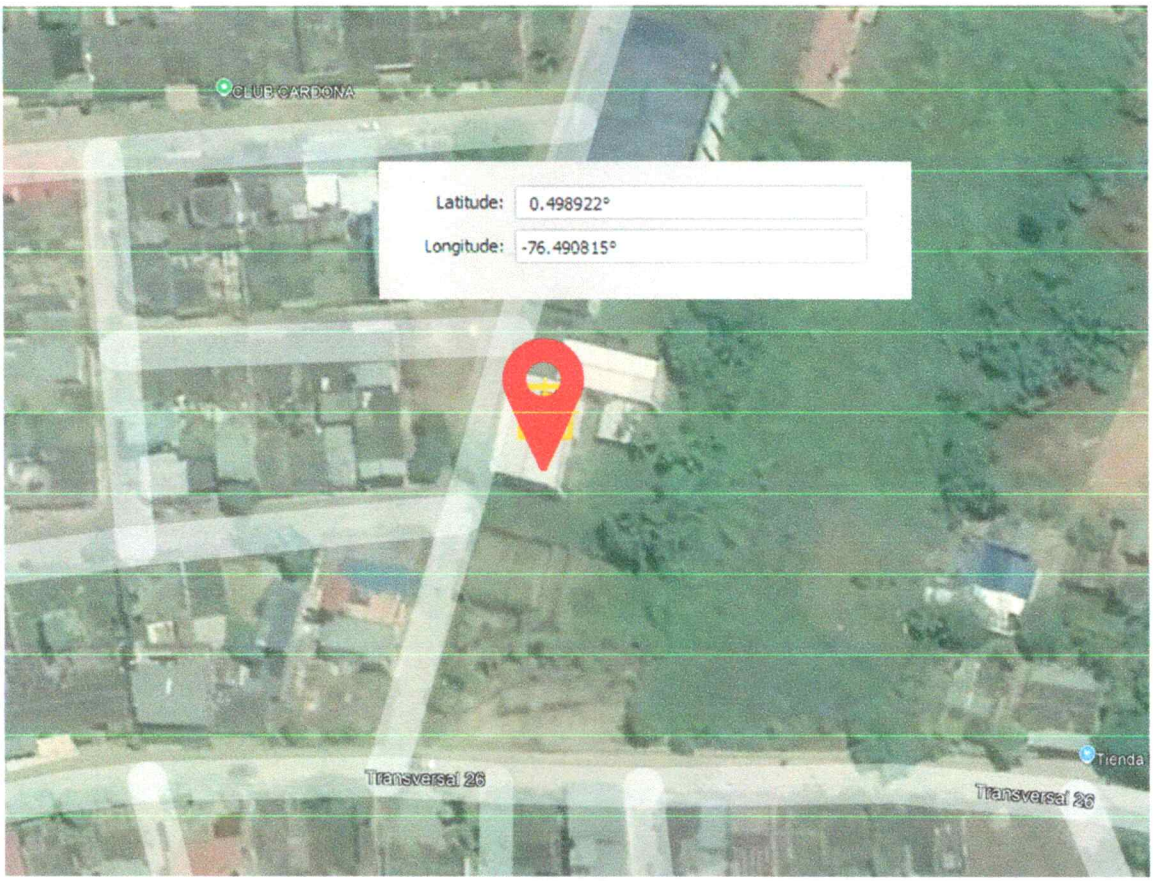

Proyecto:	Jose Sebastian Prieto Perez	Profesional de apoyo SIM

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL JEFE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CNR-CR- 19- 2025

HACE CONSTAR:

Que una vez verificando los predios ubicados en el Municipio de Puerto Asís, en el marco del proyecto **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con coordenadas relacionados en la tabla Nº 01, y Georreferenciado, en la base cartográfica digital del Municipio y la información geográfica y ambiental relacionada en las determinantes ambientales (2019 y 2021) de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), **NO** se encuentra en zona que presenta condiciones de Amenaza de Riesgo por inundación u otros fenómenos naturales y/ antrópicos.

TABLA Nº 01

COORDENADAS		
PUNTOS	**LONGITUD**	**LATITUD**
1	-76.490815º	0.498922º

Esta constancia se expide a los veintiocho (28) días del mes de Marzo del 2025.

Sin otro particular

ANDRES SANTIAGO CONTRERAS ELEUTERIO
Jefe Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboro: Sandra Milena Rosero	apoyo OMGRD
Reviso: Yulisa Alejandra Sañudo	apoyo OMGRD
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CERTIFICA:

Que con base en la información suministrada por el señor **LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA,** en calidad de Secretario de Infraestructura del municipio de Puerto Asís (P), una vez realizado el ejercicio de consulta del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, la Base Cartográfica digital del Municipio y la información geográfica y ambiental del eje temático del medio natural relacionadas en la resoluciones 1130 del 29 de agosto de 2024, por medio de la cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental para los Humedales Urbanos y Periurbanos del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo como ecosistemas estratégicos y se adoptan medidas para su recuperación y conservación y se toman otras determinaciones, resolución 0441 del 20 de mayo del 2021, por medio de la cual se modifica parcialmente el anexo técnico de las Determinantes Ambientales para el Municipio de Puerto Asís, adoptadas por CORPOAMAZONIA mediante Resolución DG No. 1650 de 07 de noviembre de 2019, damos respuesta a su solicitud de la siguiente manera:

CERTIFICADO DE CONDICIONES AMBIENTALES - INSTITUCIONAL	
INFORMACIÓN SUMINISTRADA	
Proyecto	Estudios de vulnerabilidad sísmica de la casa de la cultura municipio de Puerto Asís, Putumayo.
Municipio	Puerto Asís
Cobertura de Suelo	Urbano
Ubicación	Barrio Kancas
Solicitante	LUIS EDUARDO GALLEGO Secretario de Infraestructura Municipal

DETERMINANTE AMBIENTAL **Eje temático: Medio Natural**	
Categoría: Áreas Protegidas – SINAP **Denominación: Reserva Natural de la Sociedad Civil**	
Definición	El artículo 109 de la ley 1993, define una RNSC como: parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo (artículo 2.2.2.1.2.8 del decreto 1076 de 2015).

Marco Normativo General.	Decreto 1076 de 2015, Decreto 1996 de 1999 MADS, Ley 99 de 1993: (Art. 109. Concepto y Art. 110. Registro de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil). Decreto 2372 de 2010: (Art. 10. Áreas Protegidas del SINAP. Literal (g) Reservas naturales de la Sociedad Civil). (Art. 17. Concepto de Reserva natural de la Sociedad Civil. Art. 18. Registro de RNSC), Decreto 3572 de 2011 y otras que las completen y/o sustituyan.
Área del predio en RNSC	El predio NO cuenta con zonas de Bosque Natural Remanente
Categoría: Áreas de Especial Importancia Ecosistémica Subcategoría: Áreas para la conservación del recurso hídrico Denominación: Humedales	
Definición	Son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros (Artículo 1 numeral 1 Ley 357 de 1997).
Marco Normativo General.	Ley 357 de 1997, Resolución 0157 de 2004, Resolución 196 de 2006, Decreto 3600 de 2007, Decreto 2372 de 2010-Art. 29, Decreto 1076 de 2015, y otras que las completen y/o sustituyan.
Área del predio en Humedal	El predio NO cuenta con áreas de humedal
Categoría: Áreas de Especial Importancia Ecosistémica Subcategoría: Áreas para la conservación del recurso hídrico Denominación: Faja Paralela	
Definición	Se define como la porción de terreno de hasta 30 metros, medida a partir de la a la línea de mareas máximas o a la del cauce permanente de ríos y lagos (Art. 83 del decreto-ley 2811 de 1974).
Marco Normativo General.	Decreto 2811 de 1974, Decreto 1541 de 1978, Ley 1450 de 2011, Decreto 1640 de 2012, Decreto 3600 de 2007 y otras que las completen y/o sustituyan.
Área del predio dentro de una Faja Paralela.	El predio en consulta NO se encuentra dentro de la Faja Paralela de algún afluente hídrico
Categoría: Áreas de Especial Importancia Ecosistémica	

Subcategoría: Áreas para la conservación del recurso hídrico Denominación: Áreas de Importancia Estratégica (AIE)	
Definición	Son todas las áreas que por su importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales o regionales deben ser objeto de conservación y recuperación mediante la adquisición de predios, mantenimiento y financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales (Art. 2.2.2.1.3.8, 2.2.3.1.1.3., 2.2.9.8.1.1. del Decreto 1076 de 2015).
Marco Normativo General.	Ley 99 de 1993 (Art. 111), Ley 1157 de 2007 (Art. 106), Decreto 3600 de 2007 (Art. 4), Ley 1450 de 2011, Decreto 953 de 2013 (Art. 210), Decreto 1076 de 2015, Decreto 870 de 2017, Decreto 1007 de 2018 y otras que las completen y/o sustituyan.
Área del predio dentro de AIE	El predio en consulta NO se encuentra dentro de Área de Importancia Estratégica
Categoría: Áreas de Especial Importancia Ecosistémica Subcategoría: Áreas para la conservación del recurso hídrico Denominación: Nacimientos de agua	
Definición	Acuífero: Unidad de roca o sedimento, capaz de almacenar y transmitir agua en cantidades significativas (Decreto 155 de 2004 - recopilado en el Decreto 1076 de 2015 art. 2.2.9.6.1.2.). Aguas subterráneas: (...) se entiende por aguas subterráneas las subálveas y las ocultas debajo de la superficie del suelo (...) que brotan en forma natural, como las fuentes y manantiales captados en el sitio de afloramiento o las que requieren para su alumbramiento obras como pozos, galerías filtrantes u otras similares (Decreto 2811 de 1974 - Art. 149). Nacimientos: Son todas las áreas definidas como Áreas de Conservación y protección ambiental dentro de las áreas de especial importancia ecosistémica del municipio, las cuales deben ser objeto de medidas para garantizar su conservación y protección (Art. 2.2.2.2.1.3. Categorías de protección en suelo rural - Dec 1077 de 2015).
Marco Normativo General.	Decreto 3600 de 2007 recopilado en el decreto 1077 de 2015 en su artículo 2.2.2.2.1.3, Decreto 1076 de 2015 y decreto 1449 de 1977, Decreto 1076 de 2015 (Art.

	2.2.2.1.3.8) y Decreto 2372 de 2010 (Art. 29) y otras que las completen y/o sustituyan.
Área del predio dentro de nacimientos de agua	El predio en consulta NO cuenta con nacimientos de agua
Categoría: Áreas de Especial Importancia Ecosistémica Subcategoría: Ecosistemas estratégicos de coberturas naturales Denominación: Bosque Natural Remanente (BNR) 2010 y en riesgo de deforestación (RD) a 2030	
Definición	Son los bosques que quedan después de las alteraciones naturales o antrópicas al ecosistema amazónico del periodo 2010-2018, y que se localizan dentro y en el entorno cercano a la frontera agropecuaria, que asumen la condición de Área Forestal Protectora con fundamento en los literales "h" e "i", del Decreto 877 de 1976 (compilado en el Decreto 1076 de 2015).
Marco Normativo General.	Decreto 877 de 1976, Decreto 1076 de 2015, Sentencia STC4360 de 2018, Resolución 261 de 2018 (UPRA) y otras que las completen y/o sustituyan.
Área del predio dentro de BNR y RD	El predio en consulta NO cuenta con Área del predio dentro de Bosque Natural Remanente (BNR) 2010 y en riesgo de deforestación (RD) a 2030
Categoría: Áreas de Especial Importancia Ecosistémica Subcategoría: Ecosistemas estratégicos de coberturas naturales Denominación: Áreas Forestales Protectoras (AFP)	
Definición	Son las áreas identificadas y delimitadas para la protección y conservación de los bosques, a través la aplicación de los criterios relacionados con precipitación, pendientes, suelos, zonas de influencia de nacimientos, cabeceras de fuentes hídricas, humedales lagos y todo cuerpo de agua, suelos degradados, áreas susceptibles a incendios, conservación de vías y obras de infraestructura, biodiversidad, entre los principales (Decretos 877 de 1976 y 1449 de 1977 recopilados en el Decreto 1076 de 2015). El artículo 204 del Decreto Ley 2811 de 1974, define las áreas forestales protectoras como las zonas que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales, para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables; donde solo se permitirá la obtención de frutos secundarios del bosque.

Marco Normativo General.	Artículo 2.2.1.1.17.6 del Decreto 1076 de 2015 (Decreto 877 de 1976 Art.7), Articulo 2.2.1.1.18.2 del Decreto 1076 de 2015 (Decreto 1449 de 1997) y otras que las completen y/o sustituyan.
Área del predio dentro de AFP	El predio en consulta NO cuenta con áreas forestales protectoras

A continuación, se relaciona la información geográfica utilizada y suministrada por el solicitante para la elaboración del presente certificado.

PUNTO DE UBICACIÓN		
No.	**Latitud**	**Longitud**
1	0.498922°	-76.490815°

Recomendaciones: Las áreas que componen estas Determinantes Ambientales, en esencia, son entornos naturales que se deben proteger estrictamente de la intervención humana, también pueden ser objeto de la implementación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación, para facilitar la gestión de los bosques y humedales y permitir su restauración y preservación.

La presente constancia se expide a modo de consulta por solicitud de la interesada y tiene validez hasta que se presente alguna modificación y/o actualización de las determinantes ambientales para el municipio de Puerto Asís, Putumayo.

Se firma a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Sin otro Particular.

ING. CARLOS EDUARDO VARGAS VELASQUEZ
Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente.

	NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
Elaboró	*Angie Betancour*	*Profesional Ambiental Secretaria de Planeación Municipal*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma			

Fin del documento

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PERFIL DE PROYECTO

I. NOMBRE DEL PROYECTO:

ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

II. DESCRIPCCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE ESTABLECER

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2 que los fines esenciales del Estado incluyen servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Asimismo, busca facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

El artículo 1 de la Constitución Política consagra a Colombia como un Estado social de derecho, fundado en el respeto a la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de quienes la integran, priorizando el interés general. De igual manera, el artículo 2 establece que las autoridades están instituidas para proteger la vida, la honra, los bienes y demás derechos y libertades de todas las personas. En concordancia con lo anterior, el artículo 366 señala que uno de los objetivos fundamentales del Estado es la solución de necesidades básicas insatisfechas en materia de salud, educación, saneamiento ambiental y otros aspectos esenciales para el bienestar de la comunidad.

Desde esta perspectiva, es prioritario garantizar la seguridad estructural de los edificios públicos destinados a la promoción de la cultura, el arte y la participación ciudadana. En este contexto, la Casa de la Cultura del municipio de Puerto Asís, Putumayo, representa un espacio fundamental para el desarrollo social y cultural de la comunidad, por lo que es imperativo evaluar su vulnerabilidad sísmica con el fin de prevenir posibles riesgos y garantizar su adecuado funcionamiento.

La sismicidad en el territorio colombiano, y en particular en la región del Putumayo, hace necesario el desarrollo de estudios técnicos que permitan conocer el estado actual de las edificaciones públicas. En este sentido, la realización del estudio de vulnerabilidad sísmica de la Casa de la Cultura de Puerto Asís se enmarca en la necesidad de cumplir con las normativas de seguridad estructural establecidas por la legislación nacional, asegurando la protección de la vida e integridad de quienes hacen uso de estas instalaciones.
Que, en virtud del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, antes de la apertura de cualquier procedimiento de selección o de la firma del contrato, es imprescindible la elaboración de estudios, diseños y proyectos técnicos que permitan determinar la viabilidad y conveniencia de la intervención requerida. En este sentido,

el estudio de vulnerabilidad sísmica es un requisito fundamental para la toma de decisiones informadas en cuanto a la seguridad y funcionalidad de la edificación.

Que, el Municipio de Puerto Asís, en su calidad de entidad territorial con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de las edificaciones públicas, en especial aquellas destinadas a la promoción de la cultura y la participación ciudadana. En consecuencia, la Administración Municipal debe adelantar las gestiones necesarias para la contratación y ejecución de los estudios técnicos que permitan evaluar el estado estructural de la Casa de la Cultura y definir las medidas correctivas necesarias para su adecuación y refuerzo sísmico.

Por lo expuesto, el presente proyecto busca la realización del estudio de vulnerabilidad sísmica de la Casa de la Cultura de Puerto Asís, Putumayo, con el objetivo de identificar las condiciones estructurales del edificio, evaluar los riesgos asociados a posibles eventos sísmicos y determinar si se requieren intervenciones para garantizar la seguridad y estabilidad de la infraestructura. Esto permitirá preservar un espacio vital para la comunidad y fortalecer las condiciones para el desarrollo de actividades culturales en el municipio.

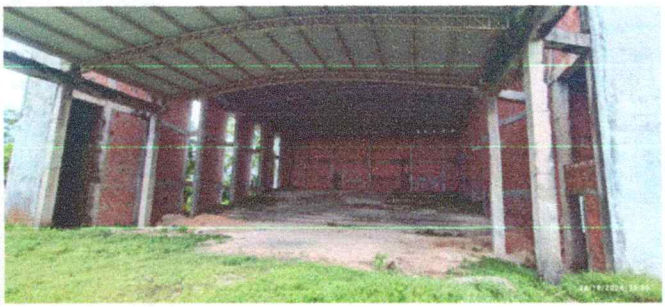

III. IDENTIFICACION Y DESCRIPCCION DEL PROBLEMA y OBJETIVOS

A. PROBLEMA CENTRAL

La Casa de la Cultura del municipio de Puerto Asís, Putumayo, ha estado abandonada por más de 10 años, lo que ha generado un deterioro progresivo de su estructura. La falta de mantenimiento y el desconocimiento de su estado actual representan un riesgo para su eventual reapertura y uso por la comunidad. Es necesario realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica para determinar si la edificación es segura y establecer las intervenciones necesarias para su recuperación y adecuada utilización.

B. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la seguridad estructural de la Casa de la Cultura del municipio de Puerto Asís, Putumayo, a través de un estudio de vulnerabilidad sísmica, con el fin de determinar su estado actual, identificar riesgos asociados a su deterioro y proponer las intervenciones necesarias para su recuperación y puesta en funcionamiento.

C. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar el estado actual de la infraestructura de la Casa de la Cultura mediante inspecciones técnicas y estudios especializados.
- Identificar los efectos del abandono prolongado en la estabilidad estructural del edificio.
- Evaluar los riesgos sísmicos y su impacto en la seguridad del inmueble y sus potenciales usuarios.
- Determinar la viabilidad de su recuperación.
- Presentar un informe técnico con recomendaciones para la rehabilitación del edificio, asegurando su adecuación a las normativas vigentes de seguridad estructural.

IV. POLITICAS TRANSVERSALES

a. CARACTERIZACION DE LA POBLACION

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	POLITICA TRANSVERSAL
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		Primera infancia, infancia y adolescencia
	Infancia 6 – 11 años		
	Adolescencia 12- 18 años		
	Juventud 14 – 26 años		
	Adultez 27 – 59 años		
	Vejez 60 años y más		
Etaria (Edad)	0 a 14 años	12.337	
	15 a 19 años	4.604	
	20 a 59 años	21.029	
	Mayor de 60 años	2.859	
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		Grupos étnicos - Comunidades Indígenas
	Comunidades Afrocolombianas		Grupos étnicos - Comunidades afrocolombianas
	Comunidades Raizales		Grupos étnicos - comunidades raizales
	Pueblos Rrom		Grupos étnicos - Pueblo Rrom
	Población Mestiza		
	Comunidades Negras		Grupos étnicos - comunidades negras
	Comunidades Palenqueras		Grupos étnicos - comunidades palenqueras

Género	Masculino		
	Femenino		Equidad de la Mujer
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		
	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
	Desplazados		
	Personas con discapacidad		Discapacidad e Inclusión Social
	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		Víctimas

Fuente: Sisben

V. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR Y ALCANCE DEL PROYECTO

5.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. ACTIVIDADES PRELIMINARES

Se realizarán las actividades necesarias para la recolección de información y documentación existente sobre la edificación, incluyendo planos estructurales y geotécnicos. Se inspeccionará visualmente el estado general de la edificación y se identificará la metodología a emplear en las siguientes etapas del estudio.

1.1 ANÁLISIS PATOLÓGICO

Se llevará a cabo un análisis detallado del estado estructural del edificio a través de pruebas y estudios especializados. Un ingeniero civil con posgrado en patología realizará la inspección y el informe técnico correspondiente. Las actividades incluirán:

1.2 Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales para identificar la disposición y cuantificación de refuerzo.

1.3 Evaluación del grado de carbonatación en elementos de concreto para determinar su grado de deterioro.

1.7 Pruebas de esclerometría (martillo de impacto) para estimar la resistencia del concreto en estructuras existentes.

1.8 Pruebas de tintas en soldaduras de elementos metálicos, incluyendo trabajos en alturas, para detectar defectos o fisuras.

Producto entregable: Informe técnico firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología.

2. INFORME PRELIMINAR (CAP A.10.1.4, CAP A.10.2)

Comprende las siguientes etapas:

2.1 Etapa 1 y 2: Recopilación y estudio de la información existente sobre el diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción y modificaciones de la edificación. Se verificará la concordancia

de los documentos con la estructura actual. Etapa 3: Evaluación del estado del sistema estructural considerando:

2.3 Producto entregable: Informe técnico firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.

3. EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE

3.1 Se desarrollarán las siguientes etapas para la evaluación del comportamiento estructural de la edificación:

- Etapa 4: Determinación de solicitaciones equivalentes de acuerdo con los requisitos normativos.
- Etapa 5: Análisis elástico de la estructura y su cimentación considerando las solicitaciones definidas.
- Etapa 6: Evaluación de la resistencia existente de la estructura utilizando los requisitos normativos.
- Etapa 7: Determinación de la resistencia efectiva, considerando coeficientes de reducción obtenidos en la etapa 3.
- Etapa 8: Cálculo del índice de sobreesfuerzo para identificar elementos críticos en la estructura.
- Etapa 9: Determinación de derivas a partir del análisis estructural.
- Etapa 10: Cálculo del índice de flexibilidad por efectos horizontales y verticales según los parámetros normativos.

Producto entregable: Informe técnico firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología.

3.2 ENTREGA DE CONCEPTOS, CÁLCULOS, MEMORIAS Y PLANOS

Se elaborará la memoria técnica del estudio, que incluirá los conceptos, cálculos y recomendaciones sobre la intervención requerida. La memoria será firmada por un ingeniero civil matriculado conforme a los artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997 y contendrá conclusiones sobre la seguridad estructural del edificio y la necesidad de reforzamiento.
Producto entregable: Memoria técnica concluyente sobre el tipo de intervención necesaria.

5.2. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto comprende la realización del Estudio de Vulnerabilidad Sísmica de la Casa de la Cultura del Municipio de Puerto Asís, Putumayo, evaluando su estado estructural tras más de 10 años de abandono. Incluye la inspección técnica del edificio para identificar daños y deterioro, el análisis de su resistencia estructural y su comportamiento ante eventos sísmicos, la determinación del nivel de riesgo para su uso, y la formulación de estrategias de intervención para su rehabilitación. Además, se elaborará un informe técnico con los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, proporcionando las bases para la toma de decisiones sobre su recuperación y reapertura como espacio cultural para la comunidad.
El proyecto esta focalizado, a;

Nombre del proyecto en el POAI	Estudios y diseños requeridos en las fases de pre factibilidad factibilidad o definidos para intervención del equipamiento municipal

Indicador	Número de estudios de reinversión

Meta estimada	Beneficiarios estimados	Numero
Con la ejecución del proyecto se pretende realizar el estudio de vulnerabilidad de la casa de la cultura de Puerto Asís.	- Población del casco urbano de Puerto Asís, Putumayo.	Aproximadamente 40.829 personas.

VI. VALOR Y PLAN DE INVERSION DEL PROYECTO

A. VALOR.

El valor requerido para ejecutar el objeto del proyecto es de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($37,594,400.) MDA /CTE

B. PLAN DE INVERSION

La ejecución del proyecto requiere de los siguientes ítems que se detallan a continuación:

ITEM	ACTIVIDADES	PERSONAL	PRODUCTO	PERSONAL	DEDICACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	SUELDO	SUBTOTAL	IBC	F,P	TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**										
1,1	ANÁLISIS PATOLÓGICO	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1	40%	1,00	$ 8.000.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	1,85	$ 9.120.000,00
1,2	Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales										
1,6	Carbonatación										
1,7	Esclerometrias (martillo de impacto)										
1,8	Prueba de tintas (soldadura elementos metálicos) incluye trabajo en alturas										
2	**INFORME PRELIMINAR, CAP A.10.1.4, CAP A.10.2**										
2,1	(Etapa 1, Etapa 2) Recopilación de información y estudiar la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción de la edificación original y sus posteriores modificaciones (a) Cuando se disponga de documentos descriptivos del diseño de la estructura y su sistema de cimentación original, debe constatarse en el sitio su concordancia con la construcción tal como se encuentra en el momento. (b) La calidad de la construcción de la estructura original debe determinarse de una manera cualitativa.(c) Debe investigarse la estructura con el fin de determinar su estado a través de evidencia de fallas locales, deflexiones excesivas, corrosión de las armaduras y otros indicios de su comportamiento.(d) Debe investigarse la ocurrencia de asentamientos de la cimentación y su efecto en la estructura.(e) Debe determinarse la posible ocurrencia en el pasado de eventos extraordinarios que hayan podido afectar la integridad de la estructura, debidos a explosión, incendio, sismo, remodelaciones previas, colocación de acabados que hayan aumentado las cargas, y otras modificaciones. (Etapa 3) El estado del sistema estructural debe calificarse con respecto a:(a) La calidad del diseño de la estructura original y su sistema de cimentación y de la construcción de la misma(b) el estado de mantenimiento y conservación. Esta calificación debe hacerse de acuerdo con los requisitos de A.10.2	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1	30%	1,00	$ 8.000.000,00	$ 2.400.000,00	$ 3.200.000,00	1,85	$ 8.320.000,00
2,2	Elaboración de un informe que reúna toda la información del ítem 1.2. firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.										
3	**EVALUACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE**										
3,1	(Etapa 4) Determinación de solicitaciones equivalentes de acuerdo con los requisitos de A.10.4.2,(Etapa 5) Análisis elástico de la estructura y de su sistema de cimentación para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4,(Etapa 6) La resistencia existente de la estructura debe determinarse utilizado los requisitos de A.10.4.3.3,(Etapa 7) Obtener una resistencia efectiva de la estructura, a partir de la resistencia existente, afectándola por dos coeficientes de reducción de resistencia obtenidos de los resultados de la calificación llevada a cabo en la etapa 3,(Etapa 8) Debe	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1	30%	1,00	$ 8.000.000,00	$ 2.400.000,00	$ 3.200.000,00	1,85	$ 8.320.000,00

	determinarse un indice de sobreesfuerzo como el máximo cociente obtenido para cualquier elementos o sección de este, entre las fuerzas solicitadas obtenidas del análisis estructural realizado en la etapa 5 para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4 y la resistencia efectiva obtenida en la etapa 7. (Etapa 9) Utilizando los desplazamientos horizontales obtenidos en el análisis de la Etapa 5 deben obtenerse las derivas de la estructura.(Etapa 10) Debe determinarse un indice de flexibilidad por efectos horizontales como el máximo cociente entre las derivas obtenidas en la Etapa 9 y las derivas permitidas por el Reglamento en el Capitulo A.6. Igualmente debe determinarse un indice de flexibilidad por efectos verticales como el máximo cociente entre las deflexionesverticales medidas en la edificación y las deflexiones permitidas por el Reglamento actual.										
3,2	Entrega de Conceptos, Cálculos, memorias y planos. Esta memoria debe ir firmada por un Ingeniero Civil debidamente matriculado, que cumpla las condiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997. Debe ser concluyente en cuanto al tipo de intervención a realizar										
										SUBTOTAL	$ 25.760.000,00

TOTAL PARCIAL		$ 25.760.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS + IVA	45,94 %	$ 11.834.400
TOTAL COSTO CONSULTORIA + A		$ 37.594.400

Elaboró

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

"REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

					CRONOGRAMA			
	ACTIVIDADES	PRODUCTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	TOTAL	SEM/1	SEM/2	SEM/3	SEM/4
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
1.1	ANÁLISIS PATOLÓGICO	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	1.00	$ 9,120,000.00	$ 912,000.00	$ 912,000.00		
1.2	Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales				$ 912,000.00	$ 912,000.00		
1.6	Carbonatación				$ 912,000.00	$ 912,000.00		
1.7	Esclerometrías (martillo de impacto)				$ 912,000.00	$ 912,000.00		
1.8	Prueba de tintas (soldadura elementos mesálicos) incluye trabajo en alturas				$ 912,000.00	$ 912,000.00		
2	INFORME PRELIMINAR, CAP A.10.1.4, CAP A.10.2							
2.1	(Etapa 1, Etapa 2) Recopilación de información y estudiar la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción de la edificación original y sus posteriores modificaciones (a) Cuando se disponga de documentos descriptivos del diseño de la estructura y su sistema de cimentación original, debe constatarse en el sitio su concordancia con la construcción tal como se encuentra en el momento. (b) La calidad de la construcción de la estructura original debe determinarse de una manera cualitativa.(c) Debe investigarse la estructura con el fin de determinar su estado a través de evidencia de fallas locales, deflexiones excesivas, corrosión de las armaduras y otros indicios de su comportamiento.(d) Debe investigarse la ocurrencia de asentamientos de la cimentación y su efecto en la estructura.(e) Debe determinarse la posible ocurrencia en el pasado de eventos extraordinarios que hayan podido afectar la integridad de la estructura, debidos a explosión, incendio, sismo, remodelaciones previas, colocación de acabados que hayan aumentado las cargas, y otras modificaciones. (Etapa 3) El estado del sistema estructural debe calificarse con respecto a:(a) La calidad del diseño de la estructura original y su sistema de cimentación y de la construcción de la misma(b) el estado de mantenimiento y conservación. Esta calificación debe hacerse de acuerdo con los requisitos de A.10.2	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	1.00	$ 8,320,000.00			$ 4,160,000.00	$ 4,160,000.00
2.3	Elaboración de un informe que reúna toda la información del ítem 1.2, firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.							
3	EVALUACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE							
3.1	(Etapa 4) Determinación de solicitaciones equivalentes de acuerdo con los requisitos de A.10.4.2,(Etapa 5) Análisis elástico de la estructura y de su sistema de cimentación para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4,(Etapa 6) La resistencia existente de la estructura debe determinarse utilizado los requisitos de A.10.4.3.3,(Etapa 7) Obtener una resistencia efectiva de la estructura, a partir de la resistencia existente, afectándola por dos coeficientes de reducción de resistencia obtenidos de los resultados de la calificación llevada a cabo en la etapa 3,(Etapa 8) Debe determinarse un índice de sobreesfuerzo como el máximo cociente obtenido para cualquier elementos o sección de este, entre las fuerzas solicitadas obtenidas del análisis estructural realizado en la etapa 5 para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4 y la resistencia efectiva obtenida en la etapa 7. (Etapa 9) Utilizando los desplazamientos horizontales obtenidos en el análisis de la Etapa 5 deben obtenerse las derivas de la estructura.(Etapa 10) Debe determinarse un indice de flexibilidad por efectos horizontales como el máximo cociente entre las derivas obtenidas en la Etapa 9 y las derivas permitidas por el Reglamento en el Capitulo A.6. Igualmente debe determinarse un indice de flexibilidad por efectos verticales como el máximo cociente entre las deflexionesverticales medidas en la edificación y las deflexiones permitidas por el Reglamento actual.	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	1.00	$ 8,320,000.00	$ 1,386,666.67	$ 1,386,666.67	$ 1,386,666.67	$ 1,386,666.67
3.2	Entrega de Cálculos, memorias y planos. Esta memoria debe ir firmada por un Ingeniero Civil debidamente matriculado, que cumpla las condiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997. Debe ser concluyente en cuanto al tipo de intervención a realizar						$ 1,386,666.67	$ 1,386,666.67
			SUBTOTAL	$ 25,760,000.00				

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

VIII. FUENTES DE FINANCIACIÓN (cifras en pesos)

Aportante	Valor Aporte	En efectivo	En Bienes y Servicios
Recursos propios	$37,594,400	$37,594,400	
SGP			

LUIS EDUARDO GALLEGO
Secretario de Infraestructura Municipal

Vo. Bo.	Richard J. Salazar S.	Profesional Oficina Jurica y Contratacion	
Elaboró	Ing.Jose Sebastian Prieto	Profesional Apoyo Secretaria de Infraestructura Mpal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2025

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
ALCALDE 2024-2027

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2025

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, 05 de marzo de 2025

Doctor
JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Puerto Asís

Asunto: Presentación y solicitud de recursos.

Reciba un cordial saludo.

Presento a usted el proyecto denominado **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con el propósito de ser analizado para su viabilización, priorización y aprobación de recursos.

Año	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
	PROPIOS	SGP	TOTAL
2025	$ 37.594.400		$ 37.594.400
TOTAL	**$ 37.594.400**		**$ 37.594.400**

Valor solicitado para el proyecto: Treinta y siete millones quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos M/cte. **($ 37.594.400).**

Entidad ejecutora propuesta: ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

Cordialmente,

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretario de infraestructura Municipal

Proyectó	José Sebastián Prieto	Apoyo Profesional secretaria de Infraestructura Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CARTAS Y CERTIFICACIONES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"** se encuentra incluido y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: La Gran Empresa que Soñamos" 2024-2027,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024 – 2027)**
LÍNEA ESTRATÉGICA	Participación comunitaria justicia y derechos para la construcción de la paz
SECTOR	Gobierno Territorial (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)
SUBPROGRAMA	Equipamiento municipal
PROYECTO EN POAI	Estudios y diseños requeridos en las fases de pre factibilidad factibilidad o definidos para intervención del equipamiento municipal
FUENTE DE LOS RECURSOS	PROPIOS

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día once (11) del mes de marzo de 2025

CARLOS EDUARDO VARGAS VELÁSQUEZ
Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Carlos Eduardo Vargas Velásquez	Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero	Jefe Banco de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA JEFE DEL BANCO DE PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) se encuentra registrado el proyecto denominado **""ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**

FINANCIACION DEL PROYECTO		FUENTE FINANCIERA
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO	$	
RECURSOS MUNICIPIO	$ 37.594.400	PROPIOS
OTROS RECURSOS		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$ 37.594.400**	

ID 1401977

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día once (11) del mes de marzo de 2025

JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIERREZ
Jefe del Banco de Proyectos

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA JEFE DEL BANCO DE PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el proyecto denominado: **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"** con **ID 1401977** de creación de la fecha 05 de marzo de 2025, ha sido sometido a revisión metodológica, certificación de inclusión dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: La Gran Empresa que Soñamos" 2024-2027; por lo tanto, cumple con las condiciones y requisitos mínimos derivados del Banco de Proyectos y definidos por este

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día once (11) del mes de marzo de 2025

JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ
Jefe del Banco de Proyectos

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"** a la fecha no le ha asignado recursos para su financiación total o parcial de otros recursos del departamento, así mismo certifico que dicha fase de este proyecto no se ha ejecutado, ni se encuentran en ejecución.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día once (11) del mes de marzo de 2025

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretario de infraestructura Municipal

Proyectó	José Sebastián Prieto	Apoyo Profesional secretaria de Infraestructura Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o tècnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de acciones.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día once (11) del mes de marzo de 2025.

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretario de infraestructura Municipal

Proyectó	José Sebastián Prieto	Apoyo Profesional secretaria de Infraestructura Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, cumple con las características técnicas apropiadas vigentes para la formulación y ejecución de este tipo de proyectos.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día once (11) del mes de marzo de 2025

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretario de infraestructura Municipal

Proyectó	José Sebastián Prieto	Apoyo Profesional secretaria de Infraestructura Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS,
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"** con **ID 1401977** Cumple con las características técnicas y financieras apropiadas para la ejecución del mismo, y está enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: La Gran Empresa que Soñamos" 2024-2027, y cuenta con **VIABILIDAD.**

FINANCIACION DEL PROYECTO		FUENTE FINANCIERA
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO	$	
RECURSOS MUNICIPIO	$ 37.594.400	PROPIOS
OTROS RECURSOS		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$ 37.594.400**	

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día once (11) del mes de marzo de 2025

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Luis Eduardo Gallego Barrera	Secretario de Infraestructura Municipal	
Elaboró	José Sebastián Prieto	Apoyo Profesional secretaria de Infraestructura Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CERTIFICA

Que el municipio de Puerto Asís, ubicado en el departamento de Putumayo, de la región Centro Sur de Colombia, realizó la formulación, estructuración y registro en el Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del proyecto de inversión denominado: **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con registro ID 1401977, el cual fue viabilizado bajo los siguientes criterios:

ASPECTOS LEGALES Y/O JURÍDICOS

Articulación con los planes y la política pública

Este aspecto se establece de acuerdo con lo determinado en la Ley orgánica 152 de 1994, que permite analizar el impacto, el cual se define como la contribución efectiva que produce el proyecto en el cumplimiento de los objetivos, los fines y las metas locales, sectoriales y regionales de los planes de desarrollo municipal, departamental y Nacional. Esta dimensión posibilita identificar el aporte del proyecto al avance de los indicadores de resultado y, en particular, a los que contribuyen a disminuir necesidades básicas insatisfechas (NBI), por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Si
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Si

Dado lo anterior, y una vez realizado el análisis de la problemática presentada dentro de la jurisdicción del municipio, la Secretaría de Planeación, desarrollo y medio ambiente realizó la verificación de concordancia del proyecto con las políticas nacionales, departamentales y municipales, así:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
TRANSFORMACION	5. Convergencia regional
PILAR	31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional
CATALIZADOR	05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía
COMPONENTE	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Somos el gobierno de la gente (2024 – 2027)
DESAFÍO TERRITORIAL	Un gobierno participativo para la GENTE
COMPONENTE	Gobernanza Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024 – 2027)
LÍNEA ESTRATÉGICA	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA JUSTICIA Y DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ
SECTOR	Gobierno Territorial (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)
SUBPROGRAMA	Equipamiento municipal
PROYECTO EN POAI	Estudios y diseños requeridos en las fases de pre factibilidad factibilidad o definidos para intervención del equipamiento municipal

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** jurídicamente.

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE FORMULACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado en la coherencia en la secuencia de análisis, compuesta por el problema central, el objetivo general, los objetivos específicos, los productos, las actividades e indicadores; así como su consistencia entre la magnitud del problema, las metas del indicador del objetivo general, la población objetivo, el estudio de necesidades y las metas de los indicadores principales, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Si
¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Si
¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Si
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Si
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Si
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Si
¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos metodológicos de formulación

ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTRUCTURACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado con la interrelación de la información desde el punto de vista tecnológico —es decir, de la combinación entre características del entorno, las técnicas y los materiales por utilizar, los estándares de calidad y los efectos negativos producidos—, que permite establecer la magnitud de la intervención traducida en las metas de producto, el costeo de sus productos y actividades y el horizonte de tiempo para la intervención, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Si
¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Si
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Si
¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Si
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos técnicos de estructuración

ASPECTOS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto permite mediante indicadores de evaluación económica, contrastar la información contenida relacionada con costos, ingresos y beneficios, dentro de un horizonte de tiempo definido. A la vez, en este contexto, se deben analizar los recursos disponibles y las posibles fuentes de financiación.

A continuación se relacionan las posibles fuentes de financiación del proyecto:

Ítem	Código de la Fuente	Nombre de la Fuente	Valor
Fuente 1	16.002.2.3.2.02.02.005.034.1.2.1.0.00.1.45.4599.006	Recursos propios	$ 37.594.400
Fuente 2			
Fuente 3			
VALOR TOTAL			$ 37.594.400

Lo anterior está fundamentado en el Decreto No. 294 del 17 diciembre de 2024, por medio del cual se liquidó el presupuesto general de rentas, ingresos y gastos del municipio de Puerto Asís, Putumayo, para la vigencia fiscal de 2025, y del cual se proyectaron los recursos necesarios para cumplir con el Plan de Acción de la dependencia, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto aprobado mediante Acuerdo No. 12 del 28 de noviembre de 2024, por medio del cual se expidió el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Puerto Asís, Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Respecto al componente financiero, el Municipio de Puerto Asís, realizó un ejercicio de formulación del proyecto atendiendo los precios de mercado para cada una de las actividades señaladas en el presupuesto, que asciende a **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($37.594.400) M/CTE**, garantizando que los procesos posteriores a la aprobación del proyecto continúen bajo la contratación pública con presentación de oferentes que manifiesten el interés de participar y cumplir el objeto contractual derivado del Proyecto de inversión, financiado de la siguiente manera:

ID Proyecto	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor total
1401977	ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO	Gobierno territorial	Factibilidad – Fase 3	$ 37.594.400
Entidad	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Municipio de Puerto Asís	Recursos propios		2025	$ 37.594.400
Otros				

Además del componente financiero, el análisis del proyecto debe responder a las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si
¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Si
¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Si
¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Si
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Si

Una vez realizado el análisis de la evaluación económica del proyecto en la MGA y resumido en la anterior información, se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos de Rentabilidad económica y financiera

ASPECTOS SOCIALES

El estudio de vulnerabilidad de las instalaciones es el primer paso para determinar la viabilidad de su restauración y garantizar la prestación de un servicio esencial para la comunidad. Esta evaluación permitirá identificar riesgos estructurales y funcionales, asegurando que cualquier intervención futura sea segura y eficiente. La recuperación de estas instalaciones no solo mejorará la infraestructura, sino que también fortalecerá el tejido social al brindar espacios adecuados para el desarrollo comunitario.

Además, se priorizará la inclusión de grupos vulnerables, garantizando accesibilidad universal y equidad en el uso de las instalaciones restauradas. El diseño y adecuación de los espacios considerarán las necesidades de personas con movilidad reducida, adultos mayores y niños, asegurando que todos los sectores de la población puedan beneficiarse. La reactivación de estos espacios también impulsará actividades culturales, deportivas y educativas, promoviendo el bienestar social y fortaleciendo la identidad comunitaria.

Esto justifica y dar la justificación para determinar que el proyecto es **VIABLE** por sus beneficios sociales.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ASPECTOS AMBIENTALES

La Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente del municipio de Puerto Asís, mediante oficio, certifica que el proyecto no se encuentra en áreas protegidas ni en zonas de especial importancia ecosistémica.

Con base en lo anterior, se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos ambientales.

SOSTENIBILIDAD

Este aspecto de la viabilidad posibilita determinar si la alternativa de solución se puede mantener en el tiempo bajo todos los aspectos analizados — financieros, sociales, ambientales, técnicos y jurídicos, de acuerdo con la siguiente pregunta:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Si

Dado el análisis del presente documento de viabilidad se puede determinar que el proyecto es sostenible en el tiempo para su ejecución y operación dado que cuenta con la viabilidad jurídica y/o legal, metodológica, técnica, económica y financiera, social y ambiental de acuerdo a la siguiente tabla.

Aspecto	Otorga viabilidad
Aspectos legales y/o jurídicos	Si
Aspectos metodológicos de formulación	Si
Aspectos técnicos de estructuración	Si
Aspectos de rentabilidad económica y fuentes de financiación	Si
Aspectos sociales	Si
Aspectos ambientales	Si

Dado lo anterior **SI** se otorga la **VIABILIDAD** al proyecto de inversión denominado **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con registro ID 1401977.

Para constancia se firma en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo a los 03 días del mes de abril de 2025.

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretario de Infraestructura Municipal

ELABORO *Jose Sebastian Prieto* *Profesional de apoyo Secretaría de Infraestructura Mpal*

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

5.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. ACTIVIDADES PRELIMINARES

Se realizarán las actividades necesarias para la recolección de información y documentación existente sobre la edificación, incluyendo planos estructurales y geotécnicos. Se inspeccionará visualmente el estado general de la edificación y se identificará la metodología a emplear en las siguientes etapas del estudio.

1.1 ANÁLISIS PATOLÓGICO

Se llevará a cabo un análisis detallado del estado estructural del edificio a través de pruebas y estudios especializados. Un ingeniero civil con posgrado en patología realizará la inspección y el informe técnico correspondiente. Las actividades incluirán:

1.2 Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales para identificar la disposición y cuantificación de refuerzo.

1.3 Evaluación del grado de carbonatación en elementos de concreto para determinar su grado de deterioro.

1.7 Pruebas de esclerometría (martillo de impacto) para estimar la resistencia del concreto en estructuras existentes.

1.8 Pruebas de tintas en soldaduras de elementos metálicos, incluyendo trabajos en alturas, para detectar defectos o fisuras.

Producto entregable: Informe técnico firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología.

2. INFORME PRELIMINAR (CAP A.10.1.4, CAP A.10.2)

Comprende las siguientes etapas:

2.1 Etapa 1 y 2: Recopilación y estudio de la información existente sobre el diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción y modificaciones de la edificación. Se verificará la concordancia de los documentos con la estructura actual. Etapa 3: Evaluación del estado del sistema estructural considerando:

2.3 Producto entregable: Informe técnico firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.

33. EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE

3.1 Se desarrollarán las siguientes etapas para la evaluación del comportamiento estructural de la edificación:

- Etapa 4: Determinación de solicitaciones equivalentes de acuerdo con los requisitos normativos.
- Etapa 5: Análisis elástico de la estructura y su cimentación considerando las solicitaciones definidas.
- Etapa 6: Evaluación de la resistencia existente de la estructura utilizando los requisitos normativos.
- Etapa 7: Determinación de la resistencia efectiva, considerando coeficientes de reducción obtenidos en la etapa 3.
- Etapa 8: Cálculo del índice de sobreesfuerzo para identificar elementos críticos en la estructura.
- Etapa 9: Determinación de derivas a partir del análisis estructural.

- Etapa 10: Cálculo del índice de flexibilidad por efectos horizontales y verticales según los parámetros normativos.

Producto entregable: Informe técnico firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología.

3.2 ENTREGA DE CONCEPTOS, CÁLCULOS, MEMORIAS Y PLANOS

Se elaborará la memoria técnica del estudio, que incluirá los conceptos, cálculos y recomendaciones sobre la intervención requerida. La memoria será firmada por un ingeniero civil matriculado conforme a los artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997 y contendrá conclusiones sobre la seguridad estructural del edificio y la necesidad de reforzamiento.
Producto entregable: Memoria técnica concluyente sobre el tipo de intervención necesaria.

ELABORO: JOSE SEBASTIAN PRIETO PEREZ
PROFESIONAL APOYO INFRAESTRUCTURA

- Etapa 7: Determinación de la resistencia efectiva, considerando coeficientes de reducción obtenidos en la etapa 3.
- Etapa 8: Cálculo del índice de sobreesfuerzo para identificar elementos críticos en la estructura.
- Etapa 9: Determinación de derivas a partir del análisis estructural.
- Etapa 10: Cálculo del índice de flexibilidad por efectos horizontales y verticales según los parámetros normativos.

Producto entregable: Informe técnico firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología.

3.2 ENTREGA DE CONCEPTOS, CÁLCULOS, MEMORIAS Y PLANOS

Se elaborará la memoria técnica del estudio, que incluirá los conceptos, cálculos y recomendaciones sobre la intervención requerida. La memoria será firmada por un ingeniero civil matriculado conforme a los artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997 y contendrá conclusiones sobre la seguridad estructural del edificio y la necesidad de reforzamiento.
Producto entregable: Memoria técnica concluyente sobre el tipo de intervención necesaria.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

DOCUMENTO SOPORTE A MGA

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS 5
1.1 CARACTERIZACIÓN MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS 5
1.1.1 RESEÑA HISTÓRICA 5
1.1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA 7
1.1.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS 7
1.1.4 SUELO URBANO 9
2. ANTECEDENTES 13
3. JUSTIFICACIÓN 13
4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 14
4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 14
4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 14
4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 14
5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 15
5.1 PROBLEMA CENTRAL 15
5.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA 15
5.3 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA (INDICADORES DE REFERENCIA) 15
5.5.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS 16
6 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 16
6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 16
6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 16
7 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 17
7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 17
7.1.1 LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA 17
7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN 18
7.2.1 LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 18
7.2.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 18
8 OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO 19
8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) 19
8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL 19
8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS 19

8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS 19
9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 20
10. ESTUDIO DE NECESIDADES 20
11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 20
12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 21
13. PRESUPUESTO 22
14. CRONOGRAMA 24
15. ANÁLISIS DE RIESGOS 25
16. INGRESOS Y BENEFICIOS 25
16.1 BENEFICIOS 25
17. INDICADORES DE PRODUCTO 26
18. FUENTES DE FINANCIACIÓN 26

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

INTRODUCCIÓN

El artículo 1 de la Constitución Política consagra a Colombia como un Estado social de derecho, fundado en el respeto a la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de quienes la integran, priorizando el interés general. De igual manera, el artículo 2 establece que las autoridades están instituidas para proteger la vida, la honra, los bienes y demás derechos y libertades de todas las personas. En concordancia con lo anterior, el artículo 366 señala que uno de los objetivos fundamentales del Estado es la solución de necesidades básicas insatisfechas en materia de salud, educación, saneamiento ambiental y otros aspectos esenciales para el bienestar de la comunidad.

Por lo anterior es prioritario garantizar la seguridad estructural de los edificios públicos destinados a la promoción de la cultura, el arte y la participación ciudadana. En este contexto, la Casa de la Cultura del municipio de Puerto Asís, Putumayo, representa un espacio fundamental para el desarrollo social y cultural de la comunidad, por lo que es imperativo evaluar su vulnerabilidad sísmica con el fin de prevenir posibles riesgos y garantizar su adecuado funcionamiento.

La sismicidad en el territorio colombiano, y en particular en la región del Putumayo, hace necesario el desarrollo de estudios técnicos que permitan conocer el estado actual de las edificaciones públicas. En este sentido, la realización del estudio de vulnerabilidad sísmica de la Casa de la Cultura de Puerto Asís se enmarca en la necesidad de cumplir con las normativas de seguridad estructural establecidas por la legislación nacional, asegurando la protección de la vida e integridad de quienes hacen uso de estas instalaciones.

En virtud del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, antes de la apertura de cualquier procedimiento de selección o de la firma del contrato, es imprescindible la elaboración de estudios, diseños y proyectos técnicos que permitan determinar la viabilidad y conveniencia de la intervención requerida. En este sentido, el estudio de vulnerabilidad sísmica es un requisito fundamental para la toma de decisiones informadas en cuanto a la seguridad y funcionalidad de la edificación.

El Municipio de Puerto Asís, en su calidad de entidad territorial con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de las edificaciones públicas, en especial aquellas destinadas a la promoción de la cultura y la participación ciudadana. En consecuencia, la Administración Municipal debe adelantar las gestiones necesarias para la contratación y ejecución de los estudios técnicos que permitan evaluar el estado estructural de la Casa de la Cultura y definir las medidas correctivas necesarias para su adecuación y refuerzo sísmico.

Por lo expuesto, el presente proyecto busca la realización del estudio de vulnerabilidad sísmica de la Casa de la Cultura de Puerto Asís, Putumayo, con el objetivo de identificar las condiciones estructurales del edificio, evaluar los riesgos asociados a posibles eventos sísmicos y determinar si se requieren intervenciones para garantizar la seguridad y estabilidad de la infraestructura. Esto permitirá preservar un espacio vital para la comunidad y fortalecer las condiciones para el desarrollo de actividades culturales en el municipio.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

1.1 CARACTERIZACIÓN MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

1.1.1 RESEÑA HISTÓRICA

Figura 1. Monumento al Centenario

La población de Puerto Asís se fundó como puesto de avanzada de Colombia en la posesión del Putumayo, como centro misional para la evangelización de las tribus indígenas que moraban en esta región y para extender la colonización del territorio. Dicha colonización se aceleró, debido a la construcción de la carretera. Con el transcurso de los años Puerto Asís llegó a convertirse en la despensa agropecuaria del departamento del Putumayo y Nariño. En la década de los 70, comenzaron a llegar personas de Cali y Medellín, interesadas en el cultivo de la coca, que poco a poco fue tomando auge. En la década de los 80 y 90, la producción de la coca fue tan rentable que comenzaron a disputarse el territorio grupos armados, que buscaban la producción, industrialización y comercialización a gran escala debido a las grandes ganancias que ofrecía este producto a nivel local, regional, nacional y sobre todo a nivel internacional.

Según Kuan, M. (2020), "se definió la fundación de Puerto Asís que se constituía en la colonia más al oriente del río Putumayo, justamente en donde las economías extractivas habían contado con puerto seguro para los intercambios y era un punto estratégico para el control de la entrada de barcos peruanos que navegaban río abajo" (...)

"Fray Estanislao de Las Corts, de forma más protagónica, y fray Ildefonso de Tulcán fueron los encargados de la fundación de Puerto Asís" (...) "La colonia, llamada Puerto Asís en honor al patrono de los misioneros capuchinos, fue fundada oficialmente el 3 de mayo de 1912 con la celebración de una misa solemne con la presencia de los dos religiosos, los trabajadores contratados y algunos indígenas de la región" (p. 25, 30 y 31).

Los límites de Puerto Asís fueron inicialmente establecidos por el Decreto 1752 del 27 de julio de 1944, por medio del cual se creó, entre otros, el Corregimiento de Puerto Asís. En 1958 a través de la Resolución 132 se creó la Inspección de Policía Puerto Asís perteneciente al Municipio de Mocoa. El Decreto 38 de 1959 la convirtió en Corregimiento, el cual fue aprobado con modificaciones a través del Decreto 110 de 1961. El Decreto 1951 de 1967 lo elevó a la categoría de Municipio y estableció sus límites, los cuales fueron modificados posteriormente por los

Decretos: 2891 de 1978 con el cual se creó el Municipio de Orito; 3293 de 1985 con el cual se creó el Municipio de Valle del Guamuez; y por la Ordenanza 012 de 1992 con la cual se creó el Municipio de Villagarzón. Corpoamazonía (2008, p. 55).

El Municipio de Puerto Asís, perteneciente a la Subregión del Bajo Putumayo limita al sur con la República del Ecuador, al norte con los Municipios Puerto Caicedo y Puerto Guzmán, al occidente con los municipios de Orito, Valle de Guamuéz y San Miguel y al oriente con el municipio de Puerto Leguízamo. Los límites del municipio se encuentran determinados por las siguientes normas:

Decreto 1951 de 1967:

"Desde la desembocadura de la quebrada "Teteyé" en el río San Miguel, aguas abajo hasta encontrar el mojón que señala los límites de la República de Colombia con la República del Ecuador; de este sitio en línea recta Sur-Norte, siguiendo el límite internacional, hasta encontrar la desembocadura del río Cuembí sobre el río Putumayo; río Putumayo aguas abajo hasta encontrar la desembocadura del río "Piñuña- Blanco", de este sitio en línea recta hasta encontrar la desembocadura del río Curilla" en el río "Mecayá"; río Mecayá aguas arriba hasta encontrar la confluencia del río "Picudo Grande" con el río" [Caimán].

Ordenanza 012 de 1992:

"Desde la confluencia del río Caimán con el río Picudo Grande, línea recta con dirección SW hasta encontrar la desembocadura del río Orito en el río Putumayo. Desde la desembocadura del río Orito en el río Putumayo, río Orito aguas arriba hasta encontrar la intersección de la línea limítrofe del Municipio de Orito".

Decreto 2891 de 1978:

"Desde la confluencia de la quebrada Sardinas con el río San Juan (sic), en línea recta y con rumbo sur 47° 00 W., se sigue a encontrar el kilómetro 32 de la carretera Orito, Santa Ana, de aquí en línea recta y con rumbo s. 38°00 W., a encontrar la confluencia del río Luzón con el Río Guamuéz".

Decreto 3293 de 1985:

"Por el mismo Río Guamuéz aguas abajo hasta un punto situado dos (2) kilómetros antes de llegar a la Vereda La Paila. Por el Oriente: desde el punto anterior en línea recta Sureste hasta un punto también imaginario ubicado dos (2) kilómetros arriba del pozo Azul Grande número 1 y desde éste prolongación de la misma línea hasta encontrar el río San Miguel en los límites con la República del Ecuador".

Decreto 1951 de 1967:

"este río [San Miguel] aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada "Teteyé" punto de partida".

De conformidad con el Artículo 2° de la Ley 617 de 2000, respecto a la categorización de los distritos y municipios y con la última clasificación realizada para el año 2020, Puerto Asís se ubica en sexta categoría y según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se encuentra en un entorno de desarrollo intermedio. Este tipo de municipios tiene relevancia en la economía departamental por su centralidad regional, indicadores de calidad de vida moderados y una institucionalidad que requiere mejorar su capacidad de generación de recursos propios y de inversiones (DNP 2015).

1.1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

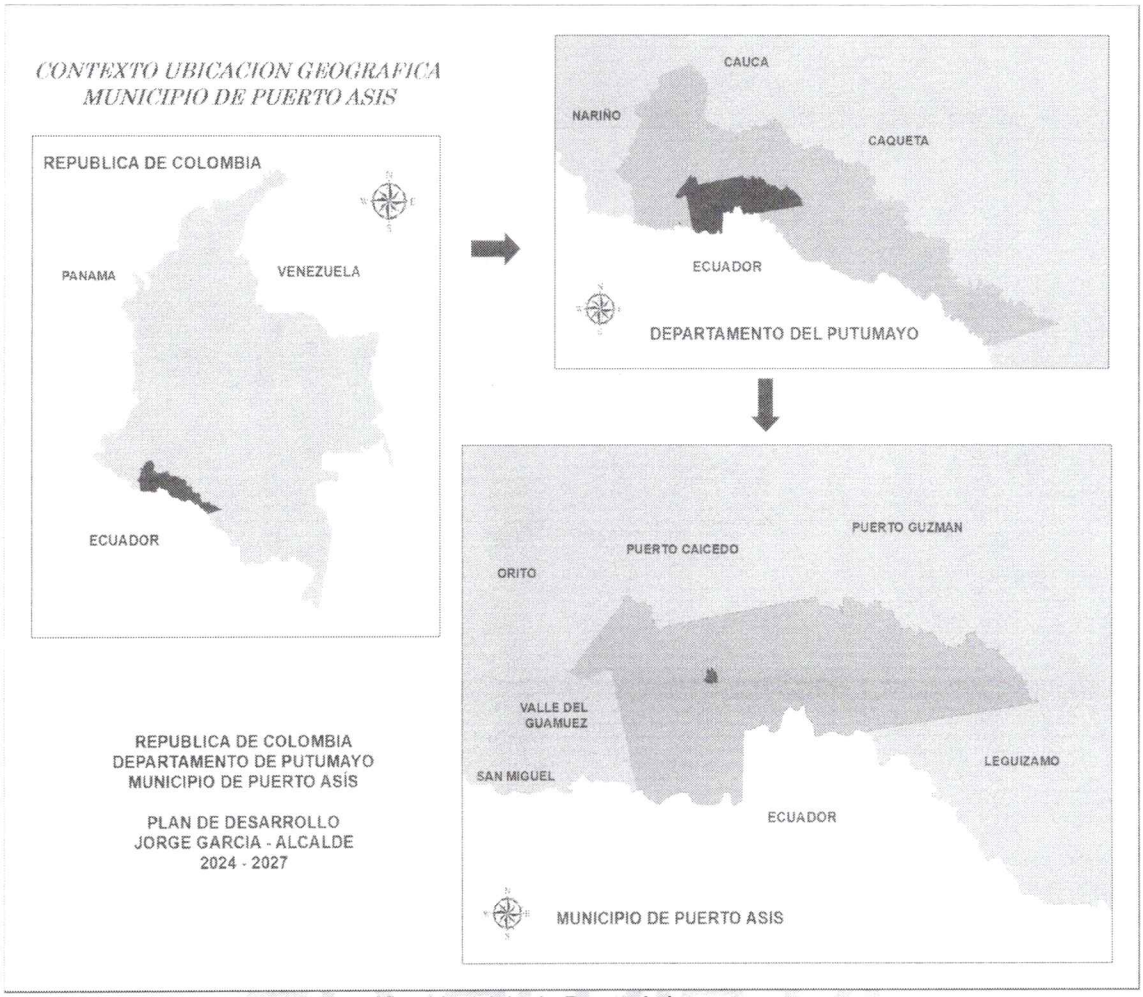

Figura 2. Contexto ubicación geográfica Municipio de Puerto Asís
Fuente: GEOSIG, 2023 - PBOT 2002.

1.1.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Puerto Asís cuenta con una población de 73.141 habitantes: 36,826 mujeres (50.3%) y 36,315 hombres (49.7%). Los habitantes de Puerto Asís representan el 18.8% de la población total de Putumayo en 2024. Puerto Asís es el municipio más poblado del departamento de Putumayo. La figura 3 muestra el comportamiento demográfico de Puerto Asís en los períodos 2024 y 2035.

La población del municipio se encuentra distribuida así: un 61% en la zona urbana y el 39% restante en la zona rural. De esta forma, un número importante de la población del municipio se enfrenta a condiciones de vulnerabilidad en la zona rural debido a los altos niveles de pobreza multidimensional, fenómenos de informalidad rural de la tierra y baja participación del sector primario en la economía del municipio.

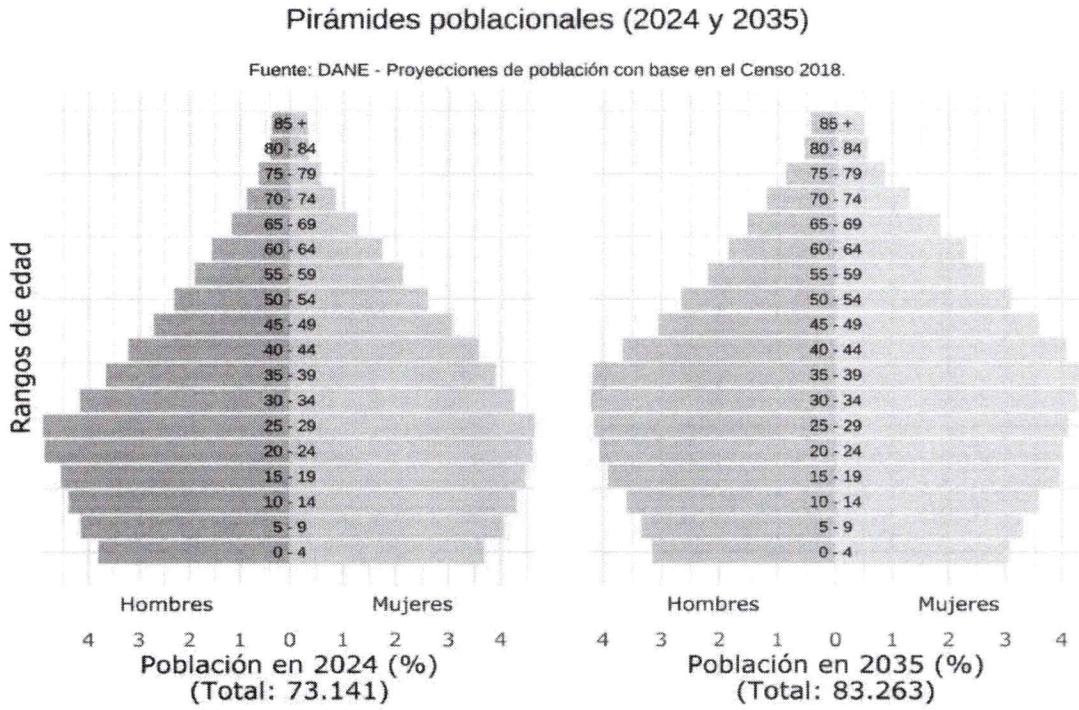

Figura 3. Pirámide poblacional (2024 y 2035) Municipio de Puerto Asís
Fuente: DANE – Proyecciones de población con base en el Censo 2018.

Organización y División Territorial

La división administrativa rural establecida en el Acuerdo No 16 del 2000 es:

Tabla 1. Conformación corregimientos Municipio de Puerto Asís

CORREGIMIENTO	TOTAL, VEREDAS	VEREDAS
Santana	18	Agua Negra Uno, Agua Negra Dos, Barrio 20 de Marzo, Caribe Uno, Caribe Dos, El Espinal, El Paujil, El Silencio, La Bretaña, La Carmela, La Esperanza, La Planada, La Sabaleta, Las Vegas de Santana, Santa Elena, Unión Cocayá, Acael, y las Bocanas.
Teteyé	10	Buenos Aires, Caucasia, El Azul, El Progreso, La Florida, Montañita Nueva Floresta, Nueva Granada, Puerto Colombia, Teteyé.
La Carmelita	15	Alto Lorenzo, Bello Horizonte, Brasilia, Carmelita, El Cristal, El Naranjal, La Cabaña, La Cordialidad, La Cumbre, La Pradera, Las Delicias, México, Nuevo Porvenir, Rivera Uno y Rivera Dos.
Piñuña Blanco	13	Alto Piñuña, Bajo Santa Elena, Buena Vista, Canacas, Chorro Largo, Lisberia, Montebello, Peneya, Piñuña Blanco, Puerto Bello, Puerto Silencio, Remolino-Santa Elena y San Ignacio
Villa Victoria	11	Argentina, La Ardilla, La Estación, La Paila, La Palmera, La Paz, Las Bocanas, Monserrate, Villa del Sol, Villa Victoria y Germanía.

Tabla 2. Conformación inspecciones de Policía del Municipio de Puerto Asís

INSPECCIÓN DE POLICÍA	TOTAL, VEREDAS	VEREDAS
Puerto Asís	17	El Águila, Ancura, San José Bajo la Danta, Brisas de Hong Kong, Carmen de Piñuña, Cocaya, Jerusalén, La Danta, Las Acacias, Mansoya, Nariño-Nariño, Peñazora, Salónica, Santa Isabel, Santa Lucía, Sinaí y Uribe-Uribe.
Alto Danubio	8	El Danubio, El Paraíso, Kilili III, La Danta, Las Minas, Marmato, Nuevo Diamante y Sardinas del Mansoya
Bajo Cuembí	22	Agualongo, Bajo Lorenzo, Bocanas de Cuembí, El Toayá, Guadalupe Juvenil, La Española, La Frontera, La Pedregosa, La Piña, Puerto Playa, San Salvador, La Alea, Angostura, Bajo Mansoya, Belén, Chufiya, Comandante, La Rosa, Sevilla, Zamora y Los Cerritos.
Caña Brava	6	Caña Brava, El Bosque, Primavera, Puerto Gallo, San Luis y Cartagena.
Puerto Vega	15	Alto Santa María, Canambal, Comuna Uno, Comuna Dos, La Cocha, La Guajira, Medellín, Nuevo Amarón, El Palmar, Playa Rica, Puerto Vega, Remolino, Puerto Nuevo, Santa María y Santa María de las Misiones
Alto Cuembí	17	Agua Blanca, Agua Negrita, Campo Alegre, Campo Quemado, La Esmeralda, La Libertad, La Manuela, Los Álamos, Samaria, Villa de Leiva Villa Marquesa, La Italia, Las Malvinas, La Herradura, La Y, La Cumbre y El Diamante.

1.1.4 SUELO URBANO

El suelo urbano o Ciudad de Puerto Asís, tiene una extensión de 854,67 hectáreas declaradas como suelo urbano, su estructura urbana la componen en la actualidad se encuentra dividida entre 4 zonas, en las cuales se localizan 64 barrios distribuidos de la siguiente manera:

No	Zona	No Barrios
1	Centro	5
2	Norte	14
3	Occidente	8
4	Oriente	37
Total		64

En la siguiente tabla se enumeran los barrios registrados en la Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente.

Tabla 3. Barrios del municipio de Puerto Asís 2024 registrados en Secretaría de Planeación

No	BARRIO	ZONA	No	BARRIO	ZONA
1	Acevedo	Norte	33	La Marina	Norte
2	Altos de Comfamiliar	Oriente	34	La Montañita	Norte
3	Altos del Cedral	Oriente	35	La Pista	Norte
4	Altos del Paraíso	Norte	36	Las Américas	Centro
5	Alvernia	Oriente	37	Las Ceibas	Oriente
6	Buenos Aires	Oriente	38	Las Heliconias	Oriente
7	Camilo Torres	Oriente	39	Londres	Norte
8	Caracolí	Oriente	40	Los Cristales	Oriente
9	Centenario	Occidente	41	Los Lagos	Oriente
10	Chiparos	Oriente	42	Los Olivos	Oriente
11	Ciudad Leguizamo	Oriente	43	Los Pinos	Occidente
12	Ciudadela Amazónica	Norte	44	Luis Carlos Galán I	Oriente
13	Colina Campestre	Oriente	45	Luis Carlos Galán II	Oriente
14	Colinas	Oriente	46	Luis Carlos Galán III	Oriente
15	Comfamiliar	Oriente	47	Metropolitano	Occidente.
16	Construyendo Hogares	Oriente	48	Modelo	Oriente
17	Corralito de Piedra	Oriente	49	Obrero I	Oriente
18	El Carmen	Oriente	50	Obrero II	Oriente
19	El Centro	Centro	51	Salvador Allende	Oriente
20	El Jardín	Norte	52	San Fernando	Oriente
21	El Paraíso	Occidente	53	San Francisco	Centro
22	El Poblado	Norte	54	San Martin	Occidente
23	El Prado	Oriente	55	San Miguel	Norte
24	El Puerto	Centro	56	San Nicolas	Oriente
25	El Recreo	Oriente	57	Simón Bolívar	Norte
26	El Trébol	Norte	58	Sinaí	Occidente
27	El Triunfo	Occidente	59	Tequendama	Norte
28	Fonalcsis	Oriente	60	Tres de Mayo	Occidente
29	Jorge Eliecer Gaitán	Occidente	61	Veinte de Julio	Oriente
30	Sector Cocaya	Oriente	62	Villa Docente	Centro
31	Kennedy	Oriente	63	Villa Paz	Oriente
32	La Floresta	Oriente	64	Villa Rosa	Oriente

En línea con lo anterior, a continuación, se relacionan los barrios y urbanizaciones en proceso de legalización o de densificación.

No	Nombre Barrio o Urbanización	Estado.
1	La Marina	Legalizado en proceso de densificación
2	San Miguel	Legalizado en proceso de densificación.
3	Altos de Comfamiliar	Aclaración de Limites.

4	Altos del Cedral	Aclaración de Limites.
5	Altos del Paraíso	En Proceso de Legalización.
6	Las Heliconias	Aclaración de Limites.
7	Centenario	En Proceso de Legalización.
8	Colina Campestre	Aclaración de Limites.
9	Comfamiliar	Aclaración de Limites.
10	El Poblado	Con Medida Cautelar.
11	Sinaí	En Proceso de Legalización
12	El Triunfo	En Proceso de Legalización
13	Tres de Mayo.	Aclaración de Limites

Por otra parte, y de acuerdo con el Ministerio del Interior (2024), en el Municipio de Puerto Asís, se encuentran reglamentados seis (6) Resguardos Indígenas y tres (3) Consejos Comunitarios.

Resguardos Indígenas del Municipio de Puerto Asís

NOMBRE	PUEBLO	TIPO ACTO AD.	NUMERO ACTO AD.	FECHA ACTO AD.
NASA CHAMB	PAÉZ	ACUERDO	263	1/01/2011
AGUA BLANCA	AWÁ	ACUERDO	250	19/07/2011
BOCANAS DE LUZON	COFAN	ACUERDO	213	16/07/2010
LA ITALIA	EMBERA CHAMI	RESOLUCIÓN	16	22/07/2003
ALTO LORENZO	PAÉZ	RESOLUCIÓN	18	22/07/2003
SANTA CRUZ DE PIÑUÑA BLANCO	SIONA	RESOLUCIÓN	59	29/09/1992
BUENAVISTA	SIONA	RESOLUCIÓN	45	21/07/1983
VEGAS DE SANTANA	SIONA	RESOLUCIÓN	17	22/07/2003

Fuente: Ministerio del Interior 2024.

Consejos comunitarios del municipio de Puerto Asís.

Nombre del Consejo	Estado
Consejo Comunitario Afro Primavera.	Inscrito
Consejo Comunitario Alto Piñuña La Chirpa.	Inscrito
Consejo Comunitario Negra Wilauralilia	Inscrito

Fuente: Ministerio del Interior 2024

Posición Fronteriza Estratégica

Sea lo primero señalar que para efectos de la aplicación de la Ley 191 del 23 de junio de 1995: "Por la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera.", en virtud del literal b), artículo 4, se entiende por Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo (UEDF): "**Aquellos municipios, corregimientos especiales y áreas metropolitanas pertenecientes a las Zonas de Frontera, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas de los países vecinos, el establecimiento de las actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios, y la libre circulación de personas y vehículos**". Que mediante el artículo segundo del Decreto 1814 del 26 de octubre de 1995: "Por el cual se determinan las Zonas de Frontera y las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo", modificado por el artículo tercero del Decreto 150 del 19 de enero de 1996, se determinaron como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo, las siguientes: En el Departamento del Putumayo: los Municipios de Puerto Asís, Puerto Leguízamo, La Dorada -San Miguel, La Hormiga o Valle del Guamuez.[1]

El departamento del Putumayo tiene una posición geopolítica estratégica al encontrarse localizado en una extensa zona fronteriza de 460 kilómetros, que conecta este departamento con Ecuador y Perú. Esta zona con alta conectividad permite el tránsito y abastecimiento de diferentes productos, tanto lícitos como ilícitos, infortunadamente la ausencia de vigilancia permanente de parte de las autoridades nacionales es un factor que desencadena el repliegue de diferentes grupos al margen de la ley (PNUD, 2016, p. 39).[2]

[1] https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/pdf/decreto_1814_1995.pdf
[2] https://www.puertoasis-putumayo.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/DIAGNOSTICO%20V4%20ENE272021.pdf

2. ANTECEDENTES

El municipio de Puerto Asís ha crecido significativamente debido a su posición geográfica estratégica para el comercio entre diferentes departamentos y países como el Brasil, Ecuador y Perú, muchas familias que han confluido en este municipio en busca de trabajo se han establecido de manera permanente generando la necesidad de más y mejor infraestructura. El municipio ha enfrentado desafíos significativos relacionados con el deterioro de su infraestructura pública debido al abandono, la casa de la cultura es un caso especial por ser una obra inconclusa, el **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027** identifica que "las edificaciones públicas en deterioro requieren un mejoramiento integral". Este plan subraya la importancia de abordar el estado físico de las infraestructuras públicas para garantizar su funcionalidad y seguridad.

3. JUSTIFICACIÓN

La Casa de la Cultura del municipio de Puerto Asís, Putumayo, ha estado abandonada por más de 10 años, lo que ha generado un deterioro progresivo de su estructura. La falta de mantenimiento y el desconocimiento de su estado actual representan un riesgo para su eventual reapertura y uso por la comunidad. Es necesario realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica para determinar si la edificación es segura y establecer las intervenciones necesarias para su recuperación y adecuada utilización.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
TRANSFORMACION	5. Convergencia regional
PILAR	31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional
CATALIZADOR	05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía
COMPONENTE	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas

4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Somos el gobierno de la gente (2024 – 2027)
DESAFÍO TERRITORIAL	Un gobierno participativo para la GENTE
COMPONENTE	Gobernanza Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024 – 2027)
LÍNEA ESTRATÉGICA	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA JUSTICIA Y DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ
SECTOR	Gobierno Territorial (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)
SUBPROGRAMA	Equipamiento municipal
PROYECTO EN POAI	Estudios y diseños requeridos en las fases de pre factibilidad factibilidad o definidos para intervención del equipamiento municipal
FUENTE DE LOS RECURSOS	Propios

5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

5.1 PROBLEMA CENTRAL

ALTO RIESGO DE PERDIDA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CULTURAL DEL MUNICIPIO

5.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

La Casa de la Cultura del municipio de Puerto Asís, Putumayo, ha estado abandonada por más de 10 años, lo que ha generado un deterioro progresivo de su estructura. La falta de mantenimiento y el desconocimiento de su estado actual representan un riesgo para su eventual reapertura y uso por la comunidad. Es necesario realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica para determinar si la edificación es segura y establecer las intervenciones necesarias para su recuperación y adecuada utilización.

5.3 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA (INDICADORES DE REFERENCIA)

Línea base: un proyecto de estudios de vulnerabilidad sísmica de la infraestructura de la casa de la cultura municipal por realizar.

5.4 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

5.4.1 CAUSA DIRECTA

Causa Directa 1	Casa de la cultura del municipio inutilizada por desconocimiento del estado real de la infraestructura.

5.4.2 CAUSAS INDIRECTAS

Causa indirecta 1.1	Infraestructura física publica en condiciones de abandono
Causa indirecta 1.2	Ausencia de asignación de recursos financieros para hacer intervención de infraestructura física publica del municipio

5.5 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

5.5.1 EFECTOS DIRECTOS

Efecto Directo 1	Comunidad sin acceso a actividades culturales

5.5.2 EFECTOS INDIRECTOS

Efecto Indirecto 1.1	Alto índice de juventud inmersa en actividades en contra de su salud e integridad
Efecto Indirecto 1.2	Alto número de personas con problemas de salud

5.5.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS

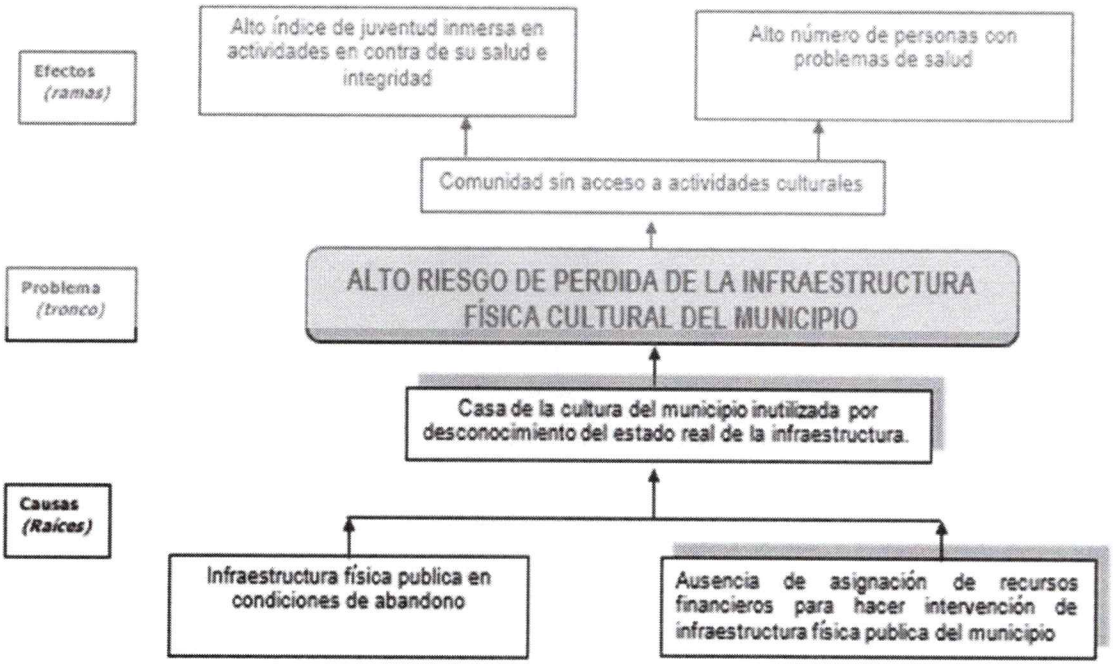

6 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Interés - Expectativas	Contribución / Gestión de conflictos
Municipal	Puerto Asís Putumayo	Cooperante	Recuperar la infraestructura física publica del municipio	Recursos de financiamiento, Asistencia técnica, Supervisión del contrato.
Otro	Comunidad	Beneficiario	Contar con la casa de la cultura apta para el desarrollo de actividades inherentes al tema	Veeduría de la ejecución del Proyecto.

6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

El municipio formula, asigna recursos como parte prioritaria de los proyectos para el desarrollo territorial Municipal, el mismo ejecuta el proyecto dentro de la comunidad beneficiada, donde la comunidad se encargará de realizar la veeduría ciudadana de la ejecución de las actividades inherentes al proyecto.

7 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada corresponde directamente a los habitantes de la zona urbana que asciende a 40.829 personas.

Fuente: Base de datos del Sisbén

7.1.1 LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA

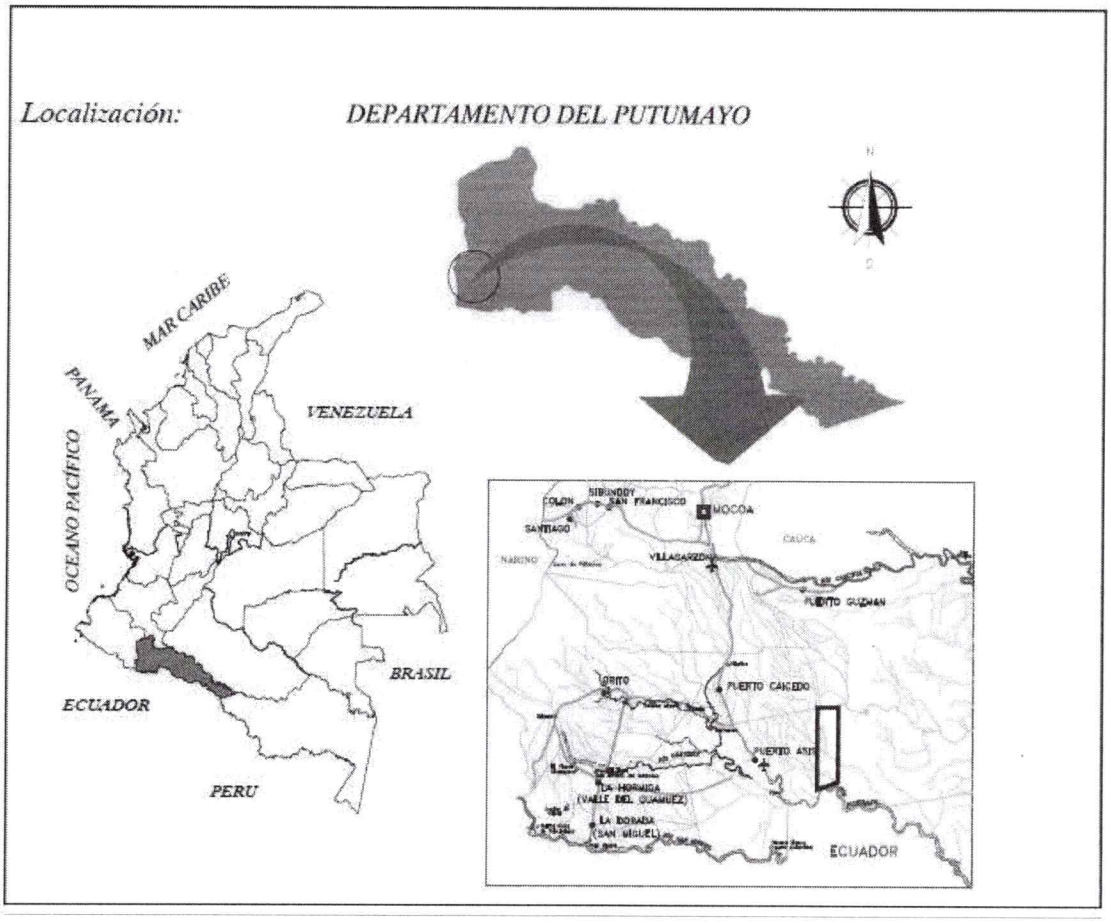

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana

7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población objetivo corresponde toda la población afectada puesto que esta infraestructura es publica y corresponde a 40.829 personas.

Fuente: Base de datos del Sisbén

7.2.1 LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana

7.2.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	
	Infancia 6 – 11 años	
	Adolescencia 12- 18 años	
	Juventud 14 – 26 años	
	Adultez 27 – 59 años	
	Vejez 60 años y más	
Etaria (Edad)	0 a 14 años	12.337
	15 a 19 años	4.604
	20 a 59 años	21.029
	Mayor de 60 años	2.859
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	
	Comunidades Afrocolombianas	
	Comunidades Raizales	
	Pueblos Rrom	
	Población Mestiza	
	Comunidades Negras	
	Comunidades Palenqueras	
Género	Masculino	
	Femenino	
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)	
	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil	
	Desplazados	
	Personas con discapacidad	
	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	

8 OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO)

MINIMIZAR EL RIESGO DE PERDIDA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CULTURAL DEL MUNICIPIO

8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

INDICADOR DEL OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Estudios para la intervención de la infraestructura física publica realizados	Numero	1	Informe	Secretaria de Infraestructura Municipal

8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa 1	Casa de la cultura del municipio inutilizada por desconocimiento del estado real de la infraestructura	Conocer el estado físico de la infraestructura de la casa de la cultura del municipio
Causa indirecta 1.1	Infraestructura física publica en condiciones de abandono	Atender las necesidades de la infraestructura física publica del municipio
Causa indirecta 1.2	Ausencia de asignación de recursos financieros para hacer intervención de infraestructura física publica del municipio	Asignar recursos financieros para hacer intervención de infraestructura física publica del municipio

8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS

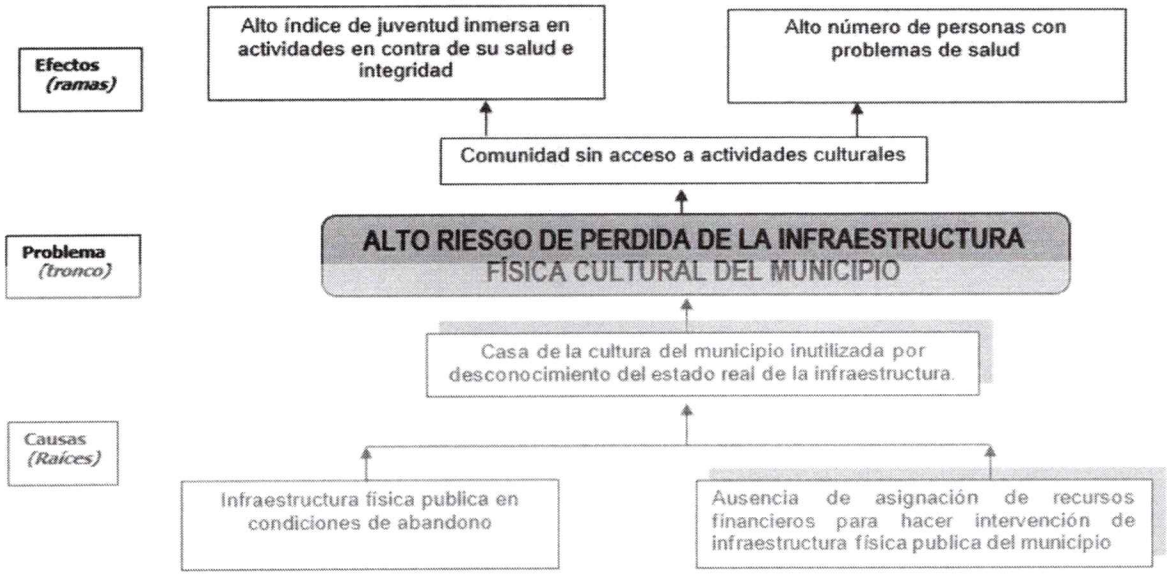

9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Clasificación	Detalle
Alternativa 1	Estudios de vulnerabilidad sísmica de la casa de la cultura del municipio de Puerto Asís

10. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio 1:	Estudios de vulnerabilidad sísmica elaborados
Medido a través de:	Numero
Descripción:	Consiste en el desarrollo de estudios de vulnerabilidad sísmica a la casa de la cultura del municipio de Puerto Asís
Descripción de la oferta	Estudios de vulnerabilidad sísmica a la casa de la cultura del municipio de Puerto Asís que se desarrollan
Descripción de la demanda	Necesidad de realizar Estudios de vulnerabilidad sísmica a la casa de la cultura del municipio de Puerto Asís.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0	1	-1
2025	0	1	-1

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Alternativa: Estudios de vulnerabilidad sísmica de la casa de la cultura del municipio de Puerto Asís

El presente proyecto pretende realizar actividades conforme al plan de inversión así:

Estudios a la estructura de la casa de la cultura del municipio de Puerto Asís

ITEM	ACTIVIDADES	PERSONAL	PRODUCTO	PERSONAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**			
1,1	ANÁLISIS PATOLÓGICO	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1
1,2	Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales			
1,6	Carbonatación			
1,7	Esclerometrias (martillo de impacto)			
1,8	Prueba de tintas (soldadura elementos metálicos) incluye trabajo en alturas			
2	**INFORME PRELIMINAR, CAP A.10.1.4, CAP A.10.2**			
2,1	(Etapa 1, Etapa 2) Recopilación de información y estudiar la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción de la edificación original y sus posteriores modificaciones (a) Cuando se disponga de documentos descriptivos del diseño de la estructura y su sistema de cimentación original, debe constatarse en el sitio su concordancia con la construcción tal como se encuentra en el momento. (b) La calidad de la construcción de la estructura original debe determinarse de una manera cualitativa.(c) Debe investigarse la estructura con el fin de determinar su estado a través de evidencia de fallas locales, deflexiones excesivas, corrosión de las armaduras y otros indicios de su comportamiento.(d) Debe investigarse la ocurrencia de asentamientos de la cimentación y su efecto en la estructura.(e) Debe determinarse la posible	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1

	ocurrencia en el pasado de eventos extraordinarios que hayan podido afectar la integridad de la estructura, debidos a explosión, incendio, sismo, remodelaciones previas, colocación de acabados que hayan aumentado las cargas, y otras modificaciones. (Etapa 3) El estado del sistema estructural debe calificarse con respecto a:(a) La calidad del diseño de la estructura original y su sistema de cimentación y de la construcción de la misma(b) el estado de mantenimiento y conservación. Esta calificación debe hacerse de acuerdo con los requisitos de A.10.2			
2,3	Elaboración de un informe que reúna toda la información del ítem 1.2. firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.			
3	**EVALUACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE**			
3,1	(Etapa 4) Determinación de solicitaciones equivalentes de acuerdo con los requisitos de A.10.4.2,(Etapa 5) Análisis elástico de la estructura y de su sistema de cimentación para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4,(Etapa 6) La resistencia existente de la estructura debe determinarse utilizado los requisitos de A.10.4.3.3,(Etapa 7) Obtener una resistencia efectiva de la estructura, a partir de la resistencia existente, afectándola por dos coeficientes de reducción de resistencia obtenidos de los resultados de la calificación llevada a cabo en la etapa 3,(Etapa 8) Debe determinarse un índice de sobreesfuerzo como el máximo cociente obtenido para cualquier elementos o sección de este, entre las fuerzas solicitadas obtenidas del análisis estructural realizado en la etapa 5 para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4 y la resistencia efectiva obtenida en la etapa 7. (Etapa 9) Utilizando los desplazamientos horizontales obtenidos en el análisis de la Etapa 5 deben obtenerse las derivas de la estructura. (Etapa 10) Debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos horizontales como el máximo cociente entre las derivas obtenidas en la Etapa 9 y las derivas permitidas por el Reglamento en el Capítulo A.6. Igualmente debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos verticales como el máximo cociente entre las deflexionesverticales medidas en la edificación y las deflexiones permitidas por el Reglamento actual.	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1
3,2	Entrega de Conceptos, Cálculos, memorias y planos. Esta memoria debe ir firmada por un Ingeniero Civil debidamente matriculado, que cumpla las condiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997. Debe ser concluyente en cuanto al tipo de intervención a realizar			

Ver anexo: plan de inversión

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana

13. PRESUPUESTO

ITEM	ACTIVIDADES	PERSONAL	PRODUCTO	PERSONAL	DEDICACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	SUELDO	SUBTOTAL	IBC	F,P	TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**										
1,1	ANÁLISIS PATOLÓGICO	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1	40%	1	$ 8.000.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	1,85	$ 9.120.000
1,2	Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales										
1,6	Carbonatación										
1,7	Esclerometrias (martillo de impacto)										
1,8	Prueba de tintas (soldadura elementos metálicos) incluye trabajo en alturas										
2	**INFORME PRELIMINAR, CAP A.10.1.4, CAP A.10.2**										
2,1	(Etapa 1, Etapa 2) Recopilación de información y estudiar la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción de la edificación original y sus posteriores modificaciones (a) Cuando se disponga de documentos descriptivos del diseño de la estructura y su sistema de cimentación original, debe constatarse en el sitio su concordancia con la construcción tal como se encuentra en el momento. (b) La calidad de la construcción de la estructura original debe determinarse de una manera cualitativa.(c) Debe investigarse la estructura con el fin de determinar su estado a través de evidencia de fallas locales, deflexiones excesivas, corrosión de las armaduras y otros indicios de su comportamiento.(d) Debe investigarse la ocurrencia de asentamientos de la cimentación y su efecto en la estructura.(e) Debe determinarse la posible ocurrencia en el pasado de eventos extraordinarios que hayan podido afectar la integridad de la estructura, debidos a explosión, incendio, sismo, remodelaciones previas, colocación de acabados que hayan aumentado las cargas, y otras modificaciones. (Etapa 3) El estado del sistema estructural debe calificarse con respecto a:(a) La calidad del diseño de la estructura original y su sistema de cimentación y de la construcción de la misma(b) el estado de mantenimiento y conservación. Esta calificación debe hacerse de acuerdo con los requisitos de A.10.2	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1	30%	1	$ 8.000.000	$ 2.400.000	$ 3.200.000	1,85	$ 8.320.000
2,3	Elaboración de un informe que reúna toda la información del ítem 1.2. firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.										

3	EVALUACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE										
3,1	(Etapa 4) Determinación de solicitaciones equivalentes de acuerdo con los requisitos de A.10.4.2,(Etapa 5) Análisis elástico de la estructura y de su sistema de cimentación para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4,(Etapa 6) La resistencia existente de la estructura debe determinarse utilizado los requisitos de A.10.4.3.3,(Etapa 7) Obtener una resistencia efectiva de la estructura, a partir de la resistencia existente, afectándola por dos coeficientes de reducción de resistencia obtenidos de los resultados de la calificación llevada a cabo en la etapa 3,(Etapa 8) Debe determinarse un índice de sobreesfuerzo como el máximo cociente obtenido para cualquier elementos o sección de este, entre las fuerzas solicitadas obtenidas del análisis estructural realizado en la etapa 5 para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4 y la resistencia efectiva obtenida en la etapa 7. (Etapa 9) Utilizando los desplazamientos horizontales obtenidos en el análisis de la Etapa 5 deben obtenerse las derivas de la estructura.(Etapa 10) Debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos horizontales como el máximo cociente entre las derivas obtenidas en la Etapa 9 y las derivas permitidas por el Reglamento en el Capítulo A.6. Igualmente debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos verticales como el máximo cociente entre las deflexiones verticales medidas en la edificación y las deflexiones permitidas por el Reglamento actual.	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1	30%	1,00	$ 8.000.000	$ 2.400.000	$ 3.200.000	1,85	$ 8.320.000
3,2	Entrega de Conceptos, Cálculos, memorias y planos. Esta memoria debe ir firmada por un Ingeniero Civil debidamente matriculado, que cumpla las condiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997. Debe ser concluyente en cuanto al tipo de intervención a realizar										
										SUBTOTAL	$ 25.760.000

TOTAL PARCIAL		$ 25.760.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS + IVA	45,94%	$ 11.834.400
TOTAL COSTO CONSULTORIA + A		$ 37.594.400

Ver anexo: plan de inversión

14. CRONOGRAMA

	ACTIVIDADES	SEM/1	SEM/2	SEM/3	SEM/4
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1,1	ANÁLISIS PATOLÓGICO	$ 912.000,00	$ 912.000,00		
1,2	Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales	$ 912.000,00	$ 912.000,00		
1,6	Carbonatación	$ 912.000,00	$ 912.000,00		
1,7	Esclerometrias (martillo de impacto)	$ 912.000,00	$ 912.000,00		
1,8	Prueba de tintas (soldadura elementos metálicos) incluye trabajo en alturas	$ 912.000,00	$ 912.000,00		
2	**INFORME PRELIMINAR, CAP A.10.1.4, CAP A.10.2**				
2,1	(Etapa 1, Etapa 2) Recopilación de información y estudiar la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción de la edificación original y sus posteriores modificaciones (a) Cuando se disponga de documentos descriptivos del diseño de la estructura y su sistema de cimentación original, debe constatarse en el sitio su concordancia con la construcción tal como se encuentra en el momento. (b) La calidad de la construcción de la estructura original debe determinarse de una manera cualitativa.(c) Debe investigarse la estructura con el fin de determinar su estado a través de evidencia de fallas locales, deflexiones excesivas, corrosión de las armaduras y otros indicios de su comportamiento.(d) Debe investigarse la ocurrencia de asentamientos de la cimentación y su efecto en la estructura.(e) Debe determinarse la posible ocurrencia en el pasado de eventos extraordinarios que hayan podido afectar la integridad de la estructura, debidos a explosión, incendio, sismo, remodelaciones previas, colocación de acabados que hayan aumentado las cargas, y otras modificaciones. (Etapa 3) El estado del sistema estructural debe calificarse con respecto a:(a) La calidad del diseño de la estructura original y su sistema de cimentación y de la construcción de la misma(b) el estado de mantenimiento y conservación. Esta calificación debe hacerse de acuerdo con los requisitos de A.10.2			$ 4.160.000,00	$ 4.160.000,00
2,3	Elaboración de un informe que reúna toda la información del ítem 1.2. firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.				
3	**EVALUACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE**				
3,1	(Etapa 4) Determinación de solicitaciones equivalentes de acuerdo con los requisitos de A.10.4.2,(Etapa 5) Análisis elástico de la estructura y de su sistema de cimentación para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4,(Etapa 6) La resistencia existente de la estructura debe determinarse utilizado los requisitos de A.10.4.3.3,(Etapa 7) Obtener una resistencia efectiva de la estructura, a partir de la resistencia existente, afectándola por dos coeficientes de reducción de resistencia obtenidos de los resultados de la calificación llevada a cabo en la etapa 3,(Etapa 8) Debe determinarse un índice de sobreesfuerzo como el máximo cociente obtenido para cualquier elementos o sección de este, entre las fuerzas solicitadas obtenidas del análisis estructural realizado en la etapa 5 para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4 y la resistencia efectiva obtenida en la etapa 7. (Etapa 9) Utilizando los desplazamientos horizontales obtenidos en el análisis de la Etapa 5 deben obtenerse las derivas de la estructura.(Etapa 10) Debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos horizontales como el máximo cociente entre las derivas obtenidas en la Etapa 9 y las derivas permitidas por el Reglamento en el Capítulo A.6. Igualmente debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos verticales como el máximo cociente entre las deflexionesverticales medidas en la edificación y las deflexiones permitidas por el Reglamento actual.	$ 1.386.666,67	$ 1.386.666,67	$ 1.386.666,67	$ 1.386.666,67
3,2	Entrega de Cálculos, memorias y planos. Esta memoria debe ir firmada por un Ingeniero Civil debidamente matriculado, que cumpla las condiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997. Debe ser concluyente en cuanto al tipo de intervención a realizar			$ 1.386.666,67	$ 1.386.666,67

Ver anexo: plan de inversión (CRONOGRAMA)

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Propósito (Objetivo General)	Componente (Productos)	Actividad
Tipo de Riesgo	**Administrativos**	**Operacionales**	**De costos**
Descripción del riesgo	Retraso en el desembolso de los recursos financieros	Desarrollo de actividades de manera tardía	Sobrecostos en los servicios contratados
Probabilidad	Moderado	Moderado	Moderado
Impacto	Mayor	Mayor	Mayor
Efectos	Retraso en el inicio de la ejecución del proyecto	Sobrecostos y retraso en la terminación del proyecto	Retrasos en ejecución de las actividades y/o calidad deficiente de las mismas
Medidas de Mitigación	Realizar cada uno de los procesos de manera ágil y a tiempo	Contemplar imprevistos y documentarlos si se presentan	Adjudicar el contrato al proponente que presente las mejores garantías verificadas

16. INGRESOS Y BENEFICIOS

16.1 BENEFICIOS

Beneficio 1:

Ahorro del municipio en gastos por el pago de sanciones legales en el caso de realizar adecuaciones y habilitación de la infraestructura con el desconocimiento de las condiciones físicas de la misma.

Descripción de la cantidad
La cantidad está dada por el número de sanciones evitadas por el municipio

descripción del valor unitario
Corresponde al valor promedio sanciones recibidas

Se calcula beneficios anuales de la siguiente manera:
Número de sanciones = 1

TABLA DE CALCULO BENEFICIO 1			
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
0	0	0	0
1	1	$ 60´000.000	$ 60´000.000
TOTAL, BENEFICIO 1			**$ 60´000.000**

17. INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo 1	1. Conocer el estado físico de la infraestructura de la casa de la cultura del municipio
Producto	1.1. Estudios de preinversión
Indicador	1.1.1 Estudios de preinversión elaborados
Medido a través de:	Número de estudios de preinversión
Meta total	1

18. FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA	ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE RECURSOS	VALOR
Inversión	Puerto Asís	Municipios	Propios	$37,594,400
Total, inversión				**$37,594,400**

MGA

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Estudios DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE Puerto Asís, Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 05/03/2025 12:24:32

Identificador: 1401977

Formulador Ciudadano: JORGE ARDILA MEDINA

Formulador Oficial : Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez

Problemas

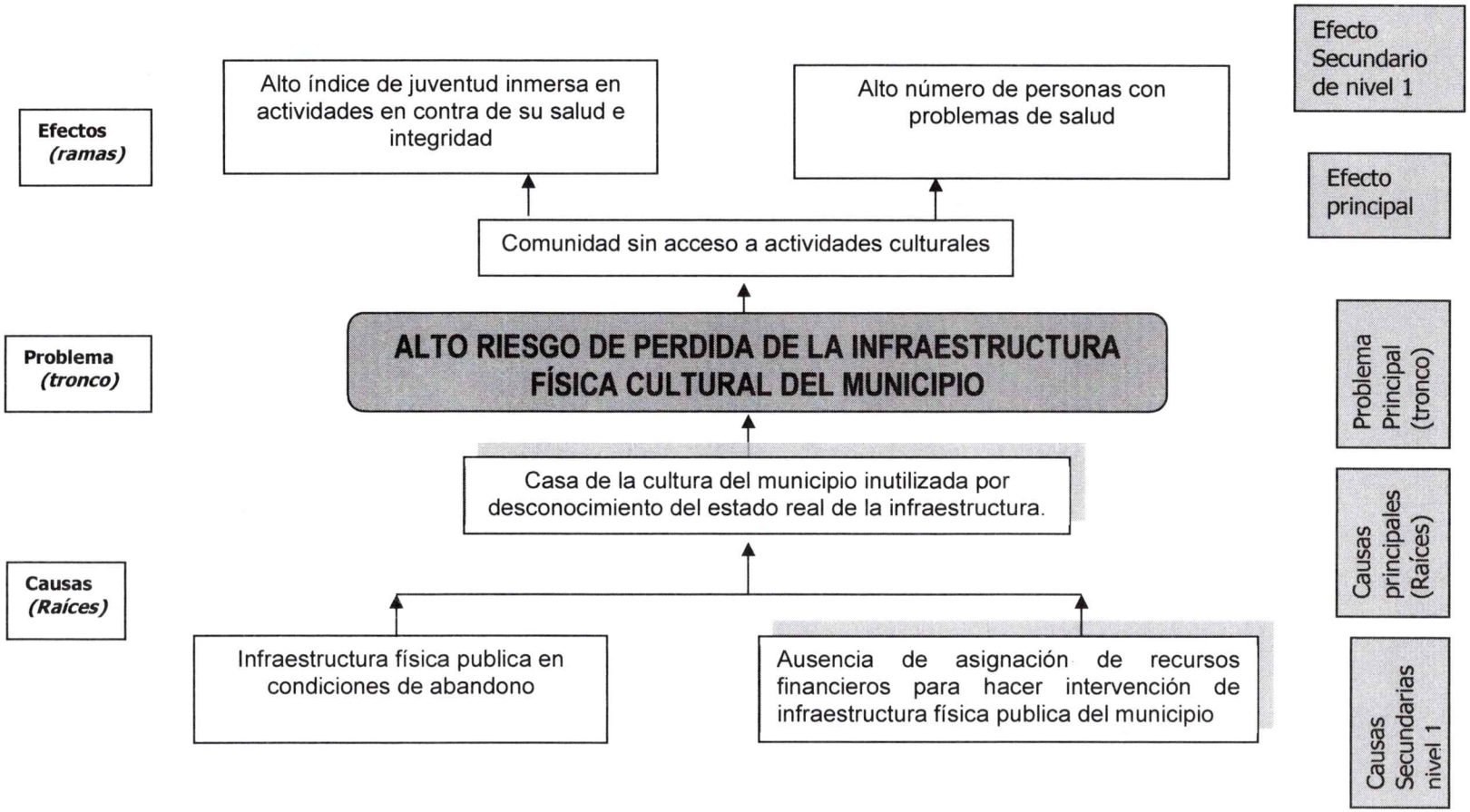
Efecto Secundario de nivel 1
Alto índice de juventud inmersa en actividades en contra de su salud e integridad
Alto número de personas con problemas de salud
Efectos (ramas)
Efecto principal
Comunidad sin acceso a actividades culturales
Problema (tronco)
ALTO RIESGO DE PERDIDA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CULTURAL DEL MUNICIPIO
Problema Principal (tronco)
Casa de la cultura del municipio inutilizada por desconocimiento del estado real de la infraestructura.
Causas principales (Raíces)
Causas (Raíces)
Infraestructura física publica en condiciones de abandono
Ausencia de asignación de recursos financieros para hacer intervención de infraestructura física publica del municipio
Causas Secundarias nivel 1

Objetivos

Fines
(ramas)
Bajo índice de juventud inmersa en actividades en contra de su salud e integridad
Bajo número de personas con problemas de salud
FINES
Comunidad con acceso a actividades culturales
Objetivo
(tronco)
MINIMIZAR EL RIESGO DE PERDIDA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CULTURAL DEL MUNICIPIO
Objetivo Central
Conocer el estado físico de la infraestructura de la casa de la cultura del municipio
Medios
(raíces)
Atender las necesidades de la infraestructura física publica del municipio
Asignar recursos financieros para hacer intervención de infraestructura física publica del municipio
MEDIOS

PROYECCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

BENEFICIOS

BENEFICIO No1

Ahorro del municipio en gastos por el pago de sanciones legales en el caso de realizar adecuaciones y habilitación de la infraestructura con el desconocimiento de las condiciones físicas de la misma.

Descripción de la cantidad
La cantidad está dada por el número de sanciones evitadas por el municipio

Descripción del valor unitario
Corresponde al valor promedio sanciones recibidas

Se calcula beneficios anuales de la siguiente manera:
Número de sanciones = 1

	CANTIDAD	VALOR	Total	
	1.00	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000	
	TOTAL	$ -37,594,000	**$ 60,000,000**	60%

CENSO

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CENSO COMUNIDAD BENEFICIADA

"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	
	Infancia 6 – 11 años	
	Adolescencia 12- 18 años	
	Juventud 14 – 26 años	
	Adultez 27 – 59 años	
	Vejez 60 años y más	
Etaria (Edad)	0 a 14 años	12.337
	15 a 19 años	4.604
	20 a 59 años	21.029
	Mayor de 60 años	2.859
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	
	Comunidades Afrocolombianas	
	Comunidades Raizales	
	Pueblos Rrom	
	Población Mestiza	
	Comunidades Negras	
	Comunidades Palenqueras	
Género	Masculino	
	Femenino	
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)	
	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil	
	Desplazados	
	Personas con discapacidad	
	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	

Fuente: Base de datos del Sisbén

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PRESUPUESTO

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

ITEM	ACTIVIDADES	PERSONAL	PRODUCTO	PERSONAL	DEDICACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	SUELDO	SUBTOTAL	IBC	F,P	TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES										
1.1	ANÁLISIS PATOLÓGICO	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1	40%	1.00	$ 8,000,000.00	$ 3,200,000.00	$ 3,200,000.00	1.85	$ 9,120,000.00
1.2	Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales										
1.6	Carbonatación										
1.7	Esclerometrias (martillo de impacto)										
1.8	Prueba de tintas (soldadura elementos metálicos) incluye trabajo en alturas										
2	INFORME PRELIMINAR, CAP A.10.1.4, CAP A.10.2										
2.1	(Etapa 1, Etapa 2) Recopilación de información y estudiar la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción de la edificación original y sus posteriores modificaciones (a) Cuando se disponga de documentos descriptivos del diseño de la estructura y su sistema de cimentación original, debe constatarse en el sitio su concordancia con la construcción tal como se encuentra en el momento. (b) La calidad de la construcción de la estructura original debe determinarse de una manera cualitativa.(c) Debe investigarse la estructura con el fin de determinar su estado a través de evidencia de fallas locales, deflexiones excesivas, corrosión de las armaduras y otros indicios de su comportamiento.(d) Debe investigarse la ocurrencia de asentamientos de la cimentación y su efecto en la estructura.(e) Debe determinarse la posible ocurrencia en el pasado de eventos extraordinarios que hayan podido afectar la integridad de la estructura, debidos a explosión, incendio, sismo, remodelaciones previas, colocación de acabados que hayan aumentado las cargas, y otras modificaciones. (Etapa 3) El estado del sistema estructural debe calificarse con respecto a (a) La calidad del diseño de la estructura original y su sistema de cimentación y de la construcción de la misma(b) el estado de mantenimiento y conservación. Esta calificación debe hacerse de acuerdo con los requisitos de A.10.2	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1	30%	1.00	$ 8,000,000.00	$ 2,400,000.00	$ 3,200,000.00	1.85	$ 8,320,000.00
2.3	Elaboración de un informe que reúna toda la información del ítem 1.2. firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.										
3	EVALUACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE										
3.1	(Etapa 4) Determinación de solicitaciones equivalentes de acuerdo con los requisitos de A.10.4.2,(Etapa 5) Análisis elástico de la estructura y de su sistema de cimentación para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4,(Etapa 6) La resistencia existente de la estructura debe determinarse utilizado los requisitos de A.10.4.3.3,(Etapa 7) Obtener una resistencia efectiva de la estructura, a partir de la resistencia existente, afectándola por dos coeficientes de reducción de resistencia obtenidos de los resultados de la calificación llevada a cabo en la etapa 3,(Etapa 8) Debe determinarse un índice de sobreesfuerzo como el máximo cociente obtenido para cualquier elementos o sección de este, entre las fuerzas solicitadas obtenidas del análisis estructural realizado en la etapa 5 para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4 y la resistencia efectiva obtenida en la etapa 7. (Etapa 9) Utilizando los desplazamientos horizontales obtenidos en el análisis de la Etapa 5 deben obtenerse las derivas de la estructura.(Etapa 10) Debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos horizontales como el máximo cociente entre las derivas obtenidas en la Etapa 9 y las derivas permitidas por el Reglamento en el Capítulo A.6. igualmente debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos verticales como el máximo cociente entre las deflexionesverticales medidas en la edificación y las deflexiones permitidas por el Reglamento actual.	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	1	30%	1.00	$ 8,000,000.00	$ 2,400,000.00	$ 3,200,000.00	1.85	$ 8,320,000.00
3.2	Entrega de Conceptos, Cálculos, memorias y planos Esta memoria debe ir firmada por un Ingeniero Civil debidamente matriculado, que cumpla las condiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997. Debe ser conduyente en cuanto al tipo de intervención a realizar										
									SUBTOTAL		$ 25,760,000.00

CONSOLIDADO		
	1.46	$ 13,309,818.63
	1.46	$ 12,142,291
	1.46	$ 12,142,291
TOTAL		$ 37,594,400.00
VALIDACIÓN		$ -

TOTAL PARCIAL		$ 25,760,000
COSTOS ADMINISTRATIVOS	26.94%	$ 6,940,000
IVA	19.00%	$ 4,894,400
TOTAL COSTO CONSULTORIA + A		$ 37,594,400

Elaboró

JOSE SEBASTIAN PRIETO PEREZ
Apoyo Profesional Secretaria de Infraestructura
Apoyo a la supervisión

DESGLOSE DEL A.I.U.

Proyecto:	"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

COSTO DIRECTO				$ 25,760,000	
OTROS COSTOS INDIRECTOS					
CONCEPTO	**CANT**	**UNIDAD**	**COSTO ($)**	**TIEMPO**	
Papeleria, fotocopias, comunicaciones , impresión de planos record)	1	Mes	500,000.0	1.00	$ 500,000
SUBTOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS (2)					$ 500,000
VALOR COSTOS DIRECTOS (1) + (2)				$ 500,000	1.94%
IMPUESTOS SOBRE COSTOS INDIRECTOS					
ADULTO MAYOR 4%				$ 1,030,400	4.00%
PRO DESARROLLO FRONTERIZO 2%				$ 515,200	2.00%
PRO CULTURA 2%				$ 515,200	2.00%
JUSTICIA FAMILIAR 2%				$ 515,200	2.00%
PRODEPORTE 2%				$ 515,200	2.00%
ELECTRIFICACION RURAL 1%				$ 257,600	1.00%
RTE ICA 1 %				$ 257,600	1.00%
RTE FTE 11%				$ 2,833,600	11.00%
TOTAL IMPUESTOS SOBRE COSTOS DIRECTOS				$ 6,440,000.00	25.00%
TOTAL COSTOS INDIRECTOS + IMPUESTOS				$ 6,940,000.00	45.94%

DESCRIPCION		
ADMINISTRACION	$ 500,000	1.94%
IMPUESTOS	$ 6,440,000	25.00%
IVA	$ 4,894,400	19.00%
TOTAL	$ 11,834,400	0.46

1.46

TOTAL COSTO DIRECTO	$ **25,760,000**
TOTAL COSTO INDIRECTO	$ **11,834,400**
TOTAL COSTO CONSULTORIA + A	$ **37,594,400**

Elaboró

JOSE SEBASTIAN PRIETO PEREZ
Apoyo Profesional Secretaria de Infraestructura
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

	ACTIVIDADES	PRODUCTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	TOTAL	CRONOGRAMA SEM/1	SEM/2	SEM/3	SEM/4
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							
1,1	ANÁLISIS PATOLÓGICO	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	1,00	$ 9.120.000,00	$ 912.000,00	$ 912.000,00		
1,2	Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales				$ 912.000,00	$ 912.000,00		
1,6	Carbonatación				$ 912.000,00	$ 912.000,00		
1,7	Esclerometrias (martillo de impacto)				$ 912.000,00	$ 912.000,00		
1,8	Prueba de tintas (soldadura elementos metálicos) incluye trabajo en alturas				$ 912.000,00	$ 912.000,00		
2	**INFORME PRELIMINAR, CAP A.10.1.4, CAP A.10.2**							
2,1	(Etapa 1, Etapa 2) Recopilación de información y estudiar la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción de la edificación original y sus posteriores modificaciones (a) Cuando se disponga de documentos descriptivos del diseño de la estructura y su sistema de cimentación original, debe constatarse en el sitio su concordancia con la construcción tal como se encuentra en el momento. (b) La calidad de la construcción de la estructura original debe determinarse de una manera cualitativa.(c) Debe investigarse la estructura con el fin de determinar su estado a través de evidencia de fallas locales, deflexiones excesivas, corrosión de las armaduras y otros indicios de su comportamiento.(d) Debe investigarse la ocurrencia de asentamientos de la cimentación y su efecto en la estructura.(e) Debe determinarse la posible ocurrencia en el pasado de eventos extraordinarios que hayan podido afectar la integridad de la estructura, debidos a explosión, incendio, sismo, remodelaciones previas, colocación de acabados que hayan aumentado las cargas, y otras modificaciones. (Etapa 3) El estado del sistema estructural debe calificarse con respecto a:(a) La calidad del diseño de la estructura original y su sistema de cimentación y de la construcción de la misma(b) el estado de mantenimiento y conservación. Esta calificación debe hacerse de acuerdo con los requisitos de A.10.2	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	1,00	$ 8.320.000,00			$ 4.160.000,00	$ 4.160.000,00
2,3	Elaboración de un informe que reúna toda la información del ítem 1.2. firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.							
3	**EVALUACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE**							
3,1	(Etapa 4) Determinación de solicitaciones equivalentes de acuerdo con los requisitos de A.10.4.2,(Etapa 5) Análisis elástico de la estructura y de su sistema de cimentación para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4,(Etapa 6) La resistencia existente de la estructura debe determinarse utilizado los requisitos de A.10.4.3.3,(Etapa 7) Obtener una resistencia efectiva de la estructura, a partir de la resistencia existente, afectándola por dos coeficientes de reducción de resistencia obtenidos de los resultados de la calificación llevada a cabo en la etapa 3,(Etapa 8) Debe determinarse un índice de sobreesfuerzo como el máximo cociente obtenido para cualquier elementos o sección de este, entre las fuerzas solicitadas obtenidas del análisis estructural realizado en la etapa 5 para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4 y la resistencia efectiva obtenida en la etapa 7. (Etapa 9) Utilizando los desplazamientos horizontales obtenidos en el análisis de la Etapa 5 deben obtenerse las derivas de la estructura.(Etapa 10) Debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos horizontales como el máximo cociente entre las derivas obtenidas en la Etapa 9 y las derivas permitidas por el Reglamento en el Capítulo A.6. Igualmente debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos verticales como el máximo cociente entre las deflexionesverticales medidas en la edificación y las deflexiones permitidas por el Reglamento actual.	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	1,00	$ 8.320.000,00	$ 1.386.666,67	$ 1.386.666,67	$ 1.386.666,67	$ 1.386.666,67
3,2	Entrega de Cálculos, memorias y planos. Esta memoria debe ir firmada por un Ingeniero Civil debidamente matriculado, que cumpla las condiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997. Debe ser concluyente en cuanto al tipo de intervención a realizar						$ 1.386.666,67	$ 1.386.666,67
				SUBTOTAL	**$ 25.760.000,00**			

Elaboró

JOSE SEBASTIAN PRIETO PEREZ
Apoyo Profesional Secretaria de Infraestructura
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

COTIZACIONES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, Putumayo, 11 de noviembre de 2024

Señores
VICTUR HUGO PALACIOS PORTILLA
R.L. EMPRESA COLOMBIANA DEL SUR

JOSE SEBASTIAN PRIETO PEREZ
R.L. CONSTRUIR INGENIERIA Y SERVICIOS

RONALD TORRES TIMANÁ
R.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JD SAS ZOMAC

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Cordial saludo,

La secretaria de Infraestructura Municipal, se dirige de manera respetuosa a ustedes con el fin de solicitar la cotización de las actividades necesarias para la realización de presupuesto base del proyecto de consultoría con objeto: **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**.

Se adjunta el documento con las actividades a ejecutar.

Atentamente,

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretario de Infraestructura Municipal

Proyectó: Eliana Gonzales
Apoyo Profesional S.I.M.

EMCOLSUR S.A.S

EMPRESA COLOMBIANA DEL SUR
EMCOLSUR S.A.S.
NIT: 900693861-2
Construcción, Planeación, Desarrollo, Supervisión, Administración por cuenta propia o ajena de Obras de Arquitectura e Ingeniería, Asesorías, Consultorías, Capacitaciones, Asistencia Técnica y Proveedores a Empresas Públicas y Privadas

COTIZACIÓN

Puerto Asís, noviembre 2024

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
Referencia: Cotización.

Objeto: **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**

El suscrito VICTOR HUGO PALACIOS PORTILLA, en mi calidad de representante legal la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DEL SUR - EMCOLSUR S.A.S. con NIT 900.693.861-2, me permito presentar cotización solicitada para presupuesto base de proyecto, el cual tiene por objeto: "ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

ITEM	ACTIVIDADES	PERSONAL	PRODUCTO	TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**			
1.1	ANÁLISIS PATOLÓGICO	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	9.240.000
1.2	Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales			
1.6	Carbonatación			
1.7	Esclerometrías (martillo de impacto)			
1.8	Prueba de tintas (soldadura elementos metálicos) incluye trabajo en alturas			
2	**INFORME PRELIMINAR, CAP A.10.1.4, CAP A.10.2**			
2.1	(Etapa 1, Etapa 2) Recopilación de información y estudiar la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción de la edificación original y sus posteriores modificaciones (a) Cuando se disponga de documentos descriptivos del diseño de la estructura y su sistema de cimentación original, debe constatarse en el sitio su concordancia con la construcción tal como se encuentra en el momento. (b) La calidad de la construcción de la estructura original debe determinarse de una manera cualitativa.(c) Debe investigarse la estructura con el fin de determinar su estado a través de evidencia de fallas locales, deflexiones excesivas, corrosión de las armaduras y otros indicios de su comportamiento.(d) Debe investigarse la ocurrencia de asentamientos de la cimentación y su efecto en la estructura.(e) Debe determinarse la posible ocurrencia en el pasado de eventos extraordinarios que hayan podido afectar la integridad de la estructura, debidos a explosión, incendio, sismo, remodelaciones previas, colocación de acabados que hayan aumentado las cargas, y otras modificaciones. (Etapa 3) El estado del sistema estructural debe calificarse con respecto	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	8.440.000

	a:(a) La calidad del diseño de la estructura original y su sistema de cimentación y de la construcción de la misma(b) el estado de mantenimiento y conservación. Esta calificación debe hacerse de acuerdo con los requisitos de A.10.2			
2.3	Elaboración de un informe que reúna toda la información del ítem 1.2. firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.			
3	**EVALUACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE**			
3.1	(Etapa 4) Determinación de solicitaciones equivalentes de acuerdo con los requisitos de A.10.4.2,(Etapa 5) Análisis elástico de la estructura y de su sistema de cimentación para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4,(Etapa 6) La resistencia existente de la estructura debe determinarse utilizado los requisitos de A.10.4.3.3,(Etapa 7) Obtener una resistencia efectiva de la estructura, a partir de la resistencia existente, afectándola por dos coeficientes de reducción de resistencia obtenidos de los resultados de la calificación llevada a cabo en la etapa 3,(Etapa 8) Debe determinarse un índice de sobreesfuerzo como el máximo cociente obtenido para cualquier elementos o sección de este, entre las fuerzas solicitadas obtenidas del análisis estructural realizado en la etapa 5 para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4 y la resistencia efectiva obtenida en la etapa 7. (Etapa 9) Utilizando los desplazamientos horizontales obtenidos en el análisis de la Etapa 5 deben obtenerse las derivas de la estructura.(Etapa 10) Debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos horizontales como el máximo cociente entre las derivas obtenidas en la Etapa 9 y las derivas permitidas por el Reglamento en el Capítulo A.6. Igualmente debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos verticales como el máximo cociente entre las deflexionesverticales medidas en la edificación y las deflexiones permitidas por el Reglamento actual.	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	8.440.000
3.2	Entrega de Conceptos, Cálculos, memorias y planos. Esta memoria debe ir firmada por un Ingeniero Civil debidamente matriculado, que cumpla las condiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997. Debe ser concluyente en cuanto al tipo de intervención a realizar			
SUBTOTAL				**26.120.000**
		ADMINISTRACION + ESTAMILLAS+ IVA	46%	12.015.200
			TOTAL	38.135.200

VICTOR HUGO PALACIOS PORTILLA
Representante Legal Emcolsur s.a.s.

INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES SAS

COTIZACIÓN

Puerto Asís, noviembre 2024

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
Referencia: Cotización.

Objeto: **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**

El suscrito Ronald David Torres Timana, en mi calidad de representante legal la sociedad INGENIERIA & CONSTRUCCIONES JD S.A.S ZOMAC con Nit: 901.615.460-3, me permito presentar cotización solicitada para presupuesto base de proyecto, el cual tiene por objeto: "ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

ITEM	ACTIVIDADES	PERSONAL	PRODUCTO	TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**			
1.1	ANÁLISIS PATOLÓGICO	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	9.120.000
1.2	Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales			
1.6	Carbonatación			
1.7	Esclerometrias (martillo de impacto)			
1.8	Prueba de tintas (soldadura elementos metálicos) incluye trabajo en alturas			
2	**INFORME PRELIMINAR, CAP A.10.1.4, CAP A.10.2**			
2.1	(Etapa 1, Etapa 2) Recopilación de información y estudiar la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción de la edificación original y sus posteriores modificaciones (a) Cuando se disponga de documentos descriptivos del diseño de la estructura y su sistema de cimentación original, debe constatarse en el sitio su concordancia con la construcción tal como se encuentra en el momento. (b) La calidad de la construcción de la estructura original debe determinarse de una manera cualitativa.(c) Debe investigarse la estructura con el fin de determinar su estado a través de evidencia de fallas locales, deflexiones excesivas, corrosión de las armaduras y otros indicios de su comportamiento.(d) Debe investigarse la ocurrencia de asentamientos de la cimentación y su efecto en la estructura.(e) Debe determinarse la posible ocurrencia en el pasado de eventos extraordinarios que hayan podido afectar la integridad de la estructura, debidos a explosión, incendio, sismo, remodelaciones previas, colocación de acabados que hayan aumentado las cargas, y otras modificaciones. (Etapa 3) El estado del sistema estructural debe calificarse con respecto a:(a) La calidad del diseño de la estructura original y su sistema de cimentación y de la construcción de la misma(b) el estado de mantenimiento y conservación. Esta calificación debe hacerse de acuerdo con los requisitos de A.10.2	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	8.320.000
2.3	Elaboración de un informe que reúna toda la información del ítem 1.2. firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.			
3	**EVALUACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE**			
3.1	(Etapa 4) Determinación de solicitaciones equivalentes de	Ingeniero civil,	Informe técnico	8.320.000

	acuerdo con los requisitos de A.10.4.2,(Etapa 5) Análisis elástico de la estructura y de su sistema de cimentación para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4,(Etapa 6) La resistencia existente de la estructura debe determinarse utilizado los requisitos de A.10.4.3.3,(Etapa 7) Obtener una resistencia efectiva de la estructura, a partir de la resistencia existente, afectándola por dos coeficientes de reducción de resistencia obtenidos de los resultados de la calificación llevada a cabo en la etapa 3,(Etapa 8) Debe determinarse un índice de sobreesfuerzo como el máximo cociente obtenido para cualquier elementos o sección de este, entre las fuerzas solicitadas obtenidas del análisis estructural realizado en la etapa 5 para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4 y la resistencia efectiva obtenida en la etapa 7. (Etapa 9) Utilizando los desplazamientos horizontales obtenidos en el análisis de la Etapa 5 deben obtenerse las derivas de la estructura.(Etapa 10) Debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos horizontales como el máximo cociente entre las derivas obtenidas en la Etapa 9 y las derivas permitidas por el Reglamento en el Capítulo A.6. Igualmente debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos verticales como el máximo cociente entre las deflexionesverticales medidas en la edificación y las deflexiones permitidas por el Reglamento actual.	con posgrado en Patología	firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	
3.2	Entrega de Conceptos, Cálculos, memorias y planos. Esta memoria debe ir firmada por un Ingeniero Civil debidamente matriculado, que cumpla las condiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997. Debe ser concluyente en cuanto al tipo de intervención a realizar			
SUBTOTAL				**25.760.000**
		ADMINISTRACION + ESTAMILLAS+IVA	46%	**11.834.400**
			TOTAL	37.594.400

Ronald T.

Ronald David Torres Timana
CC No. 1.006.844.591 de Puerto Asís Celular: 311213034

CONSTRUIR
INGENIERIA Y SERVICIOS

COTIZACIÓN

Puerto Asís, noviembre 2024
Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
Referencia: Cotización.

Objeto: **"ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**

El suscrito Jose Sebastian Prieto PErez, en mi calidad de representante legal la sociedad CONSTRUIR INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S con Nit: 901.761.229-2, me permito presentar cotización solicitada para presupuesto base de proyecto, el cual tiene por objeto: "ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

ITEM	ACTIVIDADES	PERSONAL	PRODUCTO	TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**			
1.1	ANÁLISIS PATOLÓGICO	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	9.000.000
1.2	Detección de acero de refuerzo mediante Ferroescaner en los elementos estructurales			
1.6	Carbonatación			
1.7	Esclerometrias (martillo de impacto)			
1.8	Prueba de tintas (soldadura elementos metálicos) incluye trabajo en alturas			
2	**INFORME PRELIMINAR, CAP A.10.1.4, CAP A.10.2**			
2.1	(Etapa 1, Etapa 2) Recopilación de información y estudiar la información existente acerca del diseño geotécnico y estructural, así como del proceso de construcción de la edificación original y sus posteriores modificaciones (a) Cuando se disponga de documentos descriptivos del diseño de la estructura y su sistema de cimentación original,	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	8.200.000

Dirección:
Calle 11a #36-75
Puerto Asís, Putumayo

Celular:
+57 320 451 4480

Email :
construir.ingser@gmail.com

	debe constatarse en el sitio su concordancia con la construcción tal como se encuentra en el momento. (b) La calidad de la construcción de la estructura original debe determinarse de una manera cualitativa.(c) Debe investigarse la estructura con el fin de determinar su estado a través de evidencia de fallas locales, deflexiones excesivas, corrosión de las armaduras y otros indicios de su comportamiento.(d) Debe investigarse la ocurrencia de asentamientos de la cimentación y su efecto en la estructura.(e) Debe determinarse la posible ocurrencia en el pasado de eventos extraordinarios que hayan podido afectar la integridad de la estructura, debidos a explosión, incendio, sismo, remodelaciones previas, colocación de acabados que hayan aumentado las cargas, y otras modificaciones. (Etapa 3) El estado del sistema estructural debe calificarse con respecto a:(a) La calidad del diseño de la estructura original y su sistema de cimentación y de la construcción de la misma(b) el estado de mantenimiento y conservación. Esta calificación debe hacerse de acuerdo con los requisitos de A.10.2			
2.3	Elaboración de un informe que reúna toda la información del ítem 1.2. firmado por un ingeniero civil con posgrado en patología de la construcción.			
3	**EVALUACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE**			

3.1	(Etapa 4) Determinación de solicitaciones equivalentes de acuerdo con los requisitos de A.10.4.2,(Etapa 5) Análisis elástico de la estructura y de su sistema de cimentación para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4,(Etapa 6) La resistencia existente de la estructura debe determinarse utilizado los requisitos de A.10.4.3.3,(Etapa 7) Obtener una resistencia efectiva de la estructura, a partir de la resistencia existente, afectándola por dos coeficientes de reducción de resistencia obtenidos de los resultados de la calificación llevada a cabo en la etapa 3,(Etapa 8) Debe determinarse un índice de sobreesfuerzo como el máximo cociente obtenido para cualquier elementos o sección de este, entre las fuerzas solicitadas obtenidas del análisis estructural realizado en la etapa 5 para las solicitaciones equivalentes definidas en la etapa 4 y la resistencia efectiva obtenida en la etapa 7. (Etapa 9) Utilizando los desplazamientos horizontales obtenidos en el análisis de la Etapa 5 deben obtenerse las derivas de la estructura.(Etapa 10) Debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos horizontales como el máximo cociente entre las derivas obtenidas en la Etapa 9 y las derivas permitidas por el Reglamento en el Capítulo A.6. Igualmente debe determinarse un índice de flexibilidad por efectos verticales como el máximo	Ingeniero civil, con posgrado en Patología	Informe técnico firmado por un ingeniero civil, con posgrado en Patología	8.200.000

	cociente entre las deflexionesverticales medidas en la edificación y las deflexiones permitidas por el Reglamento actual.			
3.2	Entrega de Conceptos, Cálculos, memorias y planos. Esta memoria debe ir firmada por un Ingeniero Civil debidamente matriculado, que cumpla las condiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 400 de 1997. Debe ser concluyente en cuanto al tipo de intervención a realizar			
SUBTOTAL				**25.400.000**
		ADMINISTRACION + ESTAMILLAS+IVA	46%	**11.684.000**
			TOTAL	37.084.000

Atentamente

JOSE SEBASTIAN PRIETO PEREZ
Representante Legal CONSTRUIR SAS

Dirección:
Calle 11a #36-75
Puerto Asís, Putumayo

Celular:
+57 320 451 4480

Email :
construir.ingser@gmail.com

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

Dando cumplimiento al Artículo 77 de la Ley 1474 de 2011, certifico la publicación en el sitio web de la entidad Alcaldía de Puerto Asís http://puertoasis-putumayo.gov.co, del siguiente proyecto de inversión:

BPIN:	202500000024184
Nombre del proyecto:	ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.
Fecha de publicación:	22-mayo-2025
Link:	https://www.puertoasis-putumayo.gov.co/Proyectos/Documentos_Detalles_Proyectos/202500000024184.pdf

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO VARGAS VELASQUEZ
Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Carlos Eduardo Vargas Velásquez	Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	
Elaboró	Karol Lizeth Rúales Ceballos	Apoyo Tic	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Infra

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
FORMATO IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Particular	☐		**Administración**	X	
PDM	☐	**POAI**	☐	**PRESUPUESTO**	☐

NOMBRE: LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

FECHA : 19 DE MAYO DE 2025

DESCRIPCIÓN OBJETO-NECESIDAD

"REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

UBICACIÓN OBJETO: MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

VALOR APROXIMADO: $ 37,594,400

Firma Solicitante
LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretaria de Gobierno Municipal

Viabilidad Ordenador del Gasto Jorge Herlinto García López Alcalde Municipal	

VoBo:	Dra., Juliana Marcela Trejos	Jefe Oficina Jurídica	
Proyecto:	Ing. Jose Sebastian Prieto Perez	Prof. de apoyo sec. de Infraestructura	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que se encuentra registrado el proyecto denominado **"REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"** Se encuentra incluido dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISIONES (PAA) 2025** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
FUENTE	Recursos Propios
VALOR	$37.594.400
CÓDIGO UNSPSC	80101500;80101601
RESPONSABLE	LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA

Para constancia de lo anterior, se firma en la oficina de Planeación Municipal, a los veintiún (21) días del mes de mayo del 2025.

CARLOS EDUARDO VARGAS VELÁSQUEZ
Secretario de Planeación Desarrollo y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	VANESSA DIAZ	Apoyo Profesional	
REVISO	CARLOS EDUARDO VARGAS	Secretario de Planeación Desarrollo y Medio Ambiente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, 19 de mayo de 2025

Señora:
Claudia Elena Gómez Cabrales
Jefe de Presupuesto
Alcaldía Municipal

ASUNTO: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal (**CDP**)

Cordial saludo.

Comedidamente solicito a usted expedir CDP.

OBJETO:

"REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DEL PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

RECURSO: 16.002.2.3.2.02.02.005.034.1.2.1.0.00.1.45.4599.006 - Estudios de preinversión

VALOR TOTAL: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($37,594,400.) MDA /CTE

JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Alcalde Municipal

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
secretario de Infraestructura Municipal

VoBo:	Dra., Juliana Marcela Trejos	Jefe Oficina Jurídica	
Proyectó:	Ing. Jose Sebastian Prieto Perez	Pro. de apoyo sec. de infraestructura	
Aprobó	José Fabian Flórez Hoyos	Secretario de Hacienda Municipal	

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2025000439

Fecha 2025-05-19 **Identificacion** 99999999999-0
Tercero VARIOS
Dirección **Telefono**
Detalle REALIZACION DEL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE PUERTO ASIS-PUTUMAYO

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.002	Centro de Costo	INFRAESTRUCTURA	0	0.00
2.3.16.002.2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16.002.2.3.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
2.3.16.002.2.3.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
2.3.16.002.2.3.2.02.02	CCPET	Adquisición de servicios	0	0.00
2.3.16.002.2.3.2.02.02.005	CCPET	Construcción y servicios de la construcción	0	0.00
2.3.16.002.2.3.2.02.02.005.034	Auxiliares	R. PROPIOS Estudios y disenos requeridos en las fases de pre factibilidad factibilidad o definidos para intervencion del equipamiento municipal	0	0.00
2.3.16.002.2.3.2.02.02.005.034.1.2.1.0.00	Fuentes	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0.00
2.3.16.002.2.3.2.02.02.005.034.1.2.1.0.00.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.002.2.3.2.02.02.005.034.1.2.1.0.00.1.45	Sectores	Gobierno territorial	0	0.00
2.3.16.002.2.3.2.02.02.005.034.1.2.1.0.00.1.45.4599	Programa	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	0	0.00
2.3.16.002.2.3.2.02.02.005.034.1.2.1.0.00.1.45.4599.006	Producto	Estudios de preinversion4599006		37,594,400.00

Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
202500000024184	R. PROPIOS Estudios y disenos requeridos en las fases de pre factibilidad factibilidad o definidos para intervencion del equipamiento municipal	00 - NO APLICA	37,594,400.00

TOTAL 37,594,400.00

SON : TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

Aprobó

Claudia Elena Gomez Cabrales
Elaboró

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fecha de Impresión: *03/Jun/2025 05:51 PM*

DEFINITIVA

Documento mediante el cual se aprueban la(s) fuente(s) y los recursos para la financiación de los proyectos de inversión pública registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública, que han sido priorizados por la entidad o actor competente. Para efectos de la aprobación de recursos para la financiación de un determinado proyecto de inversión y su programación en la PIIP se deberá cumplir con los procedimientos presupuestales propios de la fuente respectiva, conforme a la normativa aplicable. (Artículo 2.2.6.3.2. Decreto 1082 de 2015, actualizado por el Decreto 2104 de 2023)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Estudios DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE Puerto Asís, Putumayo				
CÓDIGO BPIN	202500000024184	***HORIZONTE***	2025 - 2025	***ESTADO***	Viable con recursos solicitados
ENTIDAD RESPONSABLE	86568-PUERTO ASÍS	***UNIDAD RESPONSABLE***	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	***SECTOR***	Gobierno Territorial
PROGRAMA	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			***VALOR TOTAL DEL PROYECTO***	$ 37.594.400,00
ALCANCE	Por tratarse de una obra en condición de abandono desde hace mas de 10 años es necesario realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica y así determinar el estado real de la infraestructura para la toma de decisiones frente a la posibilidad de realizarle una inversión para poder habilitar los servicios par los cuales fue diseñada.				

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso	Total fuente	
Inversión	Municipios	Territorial - PUERTO ASÍS - Propios	Propios	$	$ 37.594.400,00

Vigencia	Valor solicitado	
2025	$	37.594.400,00
Total recursos solicitados por fuente de financiación	$	$ 37.594.400,00

REGIONALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

FOCALIZACIÓN

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados identificando el detalle por política transversal, para financiar cada uno de los productos focalización y ubicación del producto

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

Se relacionan los usuarios involucrados correctamente.
Se ingresa justificación para la aprobación correctamente.

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

¿Conforme al análisis de los recursos solicitados se da visto bueno para continuar con el proceso de programación presupuestal por vigencia conforme a las fuentes de financiación e información asociada al horizonte del proyecto?	Si

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	
Emitió	carlos eduardo vargas velasquez	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	

Ficha comparativa del ajuste del proyecto

Fecha de Impresión: *04/Jun/2025 08:23 AM*

DEFINITIVA

En esta ficha se muestran los cambios derivados de un ajuste al proyecto. Solamente se muestran las variables ajustadas.

CÓDIGO DEL PROCESO	EJ-AJ-TER-86568-0115	***TIPO DE PROCESO***	Ajustes con trámite presupuestal ET		
ESTADO DEL PROCESO	Finalizada	***FECHA INICIO DEL AJUSTE***	6/3/2025 5:55:24 PM	***FECHA FIN DEL AJUSTE***	6/4/2025 8:23:33 AM

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	20250000024184	***ESTADO***	Viable con recursos solicitados		
NOMBRE DEL PROYECTO:	Estudios DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE Puerto Asís, Putumayo				
EJECUTOR	86568 - PUERTO ASÍS	***UNIDAD RESPONSABLE***	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	***HORIZONTE***	2025 - 2025
SECTOR	Gobierno Territorial	***PROGRAMA***	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
VALOR TOTAL	$ 37.594.400,00	***APROPIACIÓN INICIAL***	$ 0,00	***APROPIACIÓN VIGENTE***	$ 37.594.400,00
ALCANCE	Por tratarse de una obra en condición de abandono desde hace mas de 10 años es necesario realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica y así determinar el estado real de la infraestructura para la toma de decisiones frente a la posibilidad de realizarle una inversion para poder habilitar los servicios par los cuales fue diseñada.				

AJUSTES DEL PROYECTO

HORIZONTE	Base		***AÑO INICIO***	2025	***AÑO FIN***	2025
	Ajustado		***AÑO INICIO***	2025	***AÑO FIN***	2025
BENEFICIARIOS TOTALES	Personas Inicial (MGA)	40.829	***EN FIRME***	40.829	***EN AJUSTE***	40.829

De la información por producto

En esta sección se muestra la distribución de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiación y ubicación del producto

OBJETIVO	Conocer el estado físico de la infraestructura de la casa de la cultura del municipio					
PRODUCTO	447539 - Estudios de preinversión (Producto principal del proyecto) - Estudio de vulnerabilidad sísmica a la casa de la cultura del municipio de Puerto Asís -					
	ETAPA	Inversión	***AVANCE FINANCIERO***		***AVANCE EN ACTIVIDADES***	

INDICADORES DE PRODUCTO	**INDICADOR DE PRODUCTO**	459900600 - Estudios de preinversión elaborados			**UNIDAD DE MEDIDA**	Número
	META INICIAL (MGA)	1,0000	**EN FIRME**	1,0000	**EN AJUSTE**	1,0000
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					

COSTOS	**ENTREGABLE NIVEL O ACTIVIDADES**	REALIZAR ACTIVIDADES PRELIMINARES		
		VIGENCIA	**EN FIRME**	**AJUSTADO**
		2025	$ 13.309.818,00	$ 13.309.818,00
		REALIZAR INFORME PRELIMINAR, CAP A.10.1.4, CAP A.10.2		
		VIGENCIA	**EN FIRME**	**AJUSTADO**
		2025	$ 12.142.291,00	$ 12.142.291,00
		REALIZAR EVALUACION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE		
		VIGENCIA	**EN FIRME**	**AJUSTADO**
		2025	$ 12.142.291,00	$ 12.142.291,00
	COSTO TOTAL DEL PRODUCTO	**EN FIRME**	$ 37.594.400,00	**AJUSTADO** $ 37.594.400,00
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO			

FUENTES DE FINANCIACIÓN	**ETAPA**	Inversión	**TIPO ENTIDAD**	Municipios	**TIPO RECURSO**	Propios
	ENTIDAD	Territorial - PUERTO ASÍS - Propios				
	VIGENCIA		**EN FIRME**		**AJUSTADO**	
	2025		$ 37.594.400,00		$ 37.594.400,00	
	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO					

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

Se firma por los usuarios involucrados correctamente.

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	
Emitió	carlos eduardo vargas velasquez	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	